

Año CVII Número 40,215 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE

www.elporvenir.mx















Trump, Sheinbaum y Trudeau lograron un acuerdo de última hora para evitar una guerra comercial.

Oficializa EU pausa de aranceles a México y Canadá

EL UNIVERSAL.-

La Casa Blanca oficializó la pausa arancelaria hasta el 4 de marzo para México y Canadá, según las últimas órdenes. "Si el Gobierno de México no toma medidas suficientes para aliviar estas crisis, el presidente tomará las medidas necesarias para abordar la situación, incluida la implementación inmediata de los aranceles descritos en la Orden Ejecutiva del 1 de febrero de 2025"

Añadió que "durante esta pausa, el secretario de Seguridad Nacional, en consulta con el secretario de Estado, el Procurador General, el Asistente del presidente para Asuntos de Seguridad Nacional y el Asistente del presidente para Seguridad Nacional, continuará evaluando la situación en nuestra frontera sur".

El presidente estadounidense Donald Trump y la mandataria de México, Claudia Sheinbaum, y el primer ministro de Canadá. Justin Trudeau, alcanzaron acuerdos de último momento el lunes para posponer la imposición de fuertes aranceles a los bienes exportados a Estados Unidos, evitando al menos temporalmente una guerra comercial dañina que afectaría a América del Norte y la economía mundial.

En el caso de Trudeau, después de hablar dos veces por teléfono con Trump, dijo que los aranceles estadounidenses sobre los productos de su país se pospondrían por 30 días mientras se llevan a cabo negociaciones para un acuerdo fronterizo, añadió que agregará a los cárteles mexicanos a la lista de terroristas y nombrará un zar del fentanilo.

Ese anuncio se produjo horas después de que México negociara un retraso similar y aceptara enviar 10 mil tropas de la Guardia Nacional a la frontera entre Estados Unidos y México.

Exigen Congresistas terminar la guerra arancelaria

Congresistas estadounidenses exigieron a Donald Trump terminar con los aranceles de México y Canadá. En una carta instaron a la "administración a dejar sin efecto las correspondientes Órdenes Ejecutivas de inmediato. Estos aranceles desestabilizarán la estrecha relación comercial entre Estados Unidos, México y Canadá", añadieron.

La misiva, firmada por 42 congresistas estadounidenses, indica que los gravámenes "aumentarán el costo de los alimentos, los automóviles, el petróleo y el gas, minerales críticos y computadoras para familias estadounidenses.

Frena Sheinbaum la guerra comercial de Donald Trump

- México aceptó desplegar 10 mil elementos de la Guardia Nacional en la frontera con EU.
- Calificó el acuerdo como "bueno" y garantizó que el gobierno logrará buenos resultados.

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo alcanzó un acuerdo con su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, para pausar por un mes la imposición de aranceles de 25% para los productos mexicanos que ingresan al país vecino, a cambio de reforzar nuestra frontera norte con 10 mil elementos de la Guardia Nacional (GN) de forma inmediata y así evitar el tráfico de drogas de México a Estados Unidos, en particular del fentanilo.

A través de sus redes sociales y en su conferencia mañanera, Sheinbaum Pardo informó que fue "buena" la conversación con Trump, con quien también acordó que Estados Unidos se comprometería a trabajar para evitar el tráfico de armas a México, y dos mesas de trabajo de alto nivel sobre seguridad y comercio.

"Se ponen en pausa los aranceles por un mes a partir de ahora", destacó la Titular del Ejecutivo federal en su publicación.

En el Salón Tesorería, ante aplausos de los asistentes, la Presidenta recalcó que fue "un buen acuerdo" y garantizó que en este mes, el gobierno mexicano dará "buenos resultados".

Sheinbaum también mencionó que se puso en pausa el "plan B" que estaba preparado.

ACUERDOS ALCANZADOS ENTRE AMBOS MANDATARIOS

-Se ponen en pausa los aranceles por un mes desde este lunes.

-México reforzará la frontera norte con 10 mil elementos de la Guardia Nacional de forma inmediata para evitar el tráfico de drogas a Estados Unidos, en particular fentanilo.

-Estados Unidos se compromete a trabajar para evitar el tráfico de armas de alto poder a México.

-Equipos de ambos países empezarán a trabajar de inmediato en dos vertientes: seguridad y comercio.

Contó entre risas que Trump le preguntó cuánto tiempo quería poner en pausa estos aranceles, a lo que respondio: "Vamos a ponerlo en pausa

"Pienso que fue un buen acuerdo y pues ya estaremos informando este mes del trabajo de los equipos de



Sheinbaum en su 'mañanera'.

-La conversación inició a las 8 de la mañana y duró cerca de 45 minutos.

seguridad", expresó.

Referente al compromiso del gobierno de México de reforzar la frontera norte con 10 mil efectivos indico que ya habló con el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla, para que se trabaje de inmediato en el acuerdo.

Al destacar que se abrieron dos mesas de trabajo de alto nivel sobre seguridad y comercio entre México y Estados Unidos, además de la de migración, Sheinbaum refrendó su apoyo a las personas mexicanas en el país vecino: "Siempre los vamos a defender, siempre".

Indicó que tras la llamada no se habló de un encuentro físico con Trump, pero sí de sostener llamadas en este mes: "Es muy importante que se reúnan y que haya la certidumbre de los mercados financieros y en la economía, en México es muy fuerte y eso nos da tranquilidad y fortaleza, también en términos de la relación con cualquier país del mundo, y pues siempre dialogar con los mercados financieros es importante", aseveró.

Agregó que el acuerdo también se logró, en parte, por el apoyo "abrumador" que recibió, tanto en México como en EU de personas, empresas, cámaras empresariales, comunidades y políticos.

Además, indicó que en la comunicación que sostuvo, le expresó que no estaba de acuerdo en la relación que hace de su gobierno con la delincuencia. "Le dije: no estoy de acuerdo presidente Trump con esa idea que ustedes tienen y mejor pongámonos a trabajar', y fue lo que resultó, nos pusimos a trabajar", dijo.

Sobrevuela avión militar 'aguas internacionales'

EL UNIVERSAI

La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) señaló que una aeronave de la Fuerza Aérea de Estados Unidos sobrevoló aguas internacionales a 83 km al suroeste de Cabo San Lucas, Baja California Sur.

En redes sociales la dependencia refirió que a las 13:41 horas del lunes, el Centro de Control de Área Mazatlán informó al Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo (Cenavi) que detectó un vuelo a 83 km al suroeste de Cabo San Lucas, Baja California Sur, fuera del espacio aéreo mexicano sobre

Según registros de la plataforma Flight Radar 24, que se encarga de monitorear en tiempo real los vuelos, el Boeing de la Fuerza Aérea de Estados Unidos ha efectuado en dos ocasiones ese recorrido.

La aeronave de reconocimiento altamente especializado tiene como característica recopilar, analizar y geolocalizar señales electromagnéticas, además de proporcionar inteligencia crítica para la selección de objetivos y la prevención de amenazas. El modelo de avión que sobrevoló en "aguas internacionales" es un Boeing RC-135V Rivet Joint.



La aeronave de reconocimiento estadounidense realizó un sobrevuelo en aguas internacionales al suroeste de Baja California Sur.

Este avión se encarga de recoger información en vuelo dentro del área donde se encuentra desplegado, y tiene la capacidad de proporcionarla casi en tiempo real para su análisis, recopilación y difusión. De acuerdo a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, todo Estado "tiene derecho a establecer la anchura de su mar territorial hasta un límite que no exceda de 12 millas marinas medidas a partir de líneas de base determinadas de conformidad con esta Convención".

Dijeron que el sobrevuelo fue "fuera del espacio aéreo mexicano".

Va el 'Tato' Noriega por Sergio Ramos

El presidente deportivo de Rayados, viajó a Madrid con el objetivo de cerrar el fichaje del central español.

1/DEPORTIVO

Sortea CEPL dos veces a María Estela Ríos

EL UNIVERSAL.-

La exconsejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos González, quien apenas el domingo pasado fue insaculada por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo como candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), salió sorteada también la noche del lunes por el Comité del Poder

Legislativo (CEPL). De esta manera, aparecerá en las boletas de la elección judicial del 1 de junio como candidata de ambos poderes en dos ternas distintas para competir por un espacio en el máximo tribunal del país.

Tras una jornada de 11 horas, con varias inconsistencias y discrepancias en las listas de aspirantes, así como tres recesos, el CEPL concluyó la insaculación de candidaturas para la elección judicial.

Las cuatro comisionadas y el comisionado integrantes del Comité sortearon a quienes buscan una magistratura y deci-

dieron desahogar en esta misma sesión los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuya insaculación estaba prevista para

Había 20 aspirantes del género femenino a ministras de la SCJN y 41 del género masculino y al final, se insacularon cinco ternas de mujeres candidatas y cuatro de hombres.

Las 15 mujeres que salieron sorteadas para aparecer en la boleta de la elección judicial son Lorena Josefina Pérez Romo, Alma Delia González Centeno, Natalia Torres Orozco, Dora Alicia Martínez Valero, Estela Fuentes Jiménez, Luz María Zarza Delgado, Ingrid de los Ángeles Delgado Gutiérrez, Jazmín Bonilla García, Margarita Rojas Olvera, Irma García Mendoza Guadalupe, María Estela Ríos González, Verónica Elizabeth Sánchez, María Consuelo Rosillo García, Cinthia Ortiz Monroy y Sara Irene Herrerías Guerra.



La exconsejera jurídica apareció en la 'tómbola' en las dos sesiones'.

Aranceles

Raúl Guajardo Cantú

uevo León es un estado con vocación e historia de comercio e industria ligada a los Estados Unidos además su estratégica ubicación geográfica lo hace un punto por el cual transitan un sinnúmero de mercancías cuyo destino final es el país del norte.

En el transcurso de los años hemos recibido inversiones extranjeras que acumulan récord tras récord por lo cual el hecho de que Estados Unidos hava tomado la decisión de imponer aranceles a los productos mexicanos que vayan al mercado americano no debería pasar desapercibido para los políticos nuev-

Aún en el caso de que tales aranceles sean transitorios, los servidores públicos de Nuevo León harían bien en plantearse escenarios que pudieran presentarse y trabajar para actuar de forma adecuada.

Como se decía anteriormente, la mejor forma de predecir el futuro es construyéndolo y aquí se hace necesario que los políticos locales tengan altura de miras y formen un bloque común en favor de los ciudadanos.

No se trata de una unidad de palabra, ni una unidad forjada en torno a un partido o una persona, sino poniendo en el centro de la unión a los ciudadanos, sus necesidades y su futuro.

La aplicación de estos aranceles y las repercusiones que pudiera tener para el estado pueden convertirse en una oportunidad para que los políticos y servidores públicos den un giro a su forma de actuar y piensen más en los ciudadanos que en sus intereses, es mucho pedir quizá, pero no deja de ser una oportunidad que no deberíamos dejar pasar.

Nuevo León es un estado con características geográficas y poblacionales muy particulares, en donde más del 80% de su población se encuentra asentada en una pequeña porción territorial, lo que genera requerimientos que los municipios no pueden atender por sí solos y requieren colaboración ya sea de otros municipios o del gobierno estatal.

Los municipios son la base de la pirámide, los que atienden directamente a la población, pero son también quienes menos presupuesto reciben y, además, al ser independientes en el manejo de su hacienda, ven principalmente por sus problemas específicos, algunos de los cuales solo tienen solución en el contexto de la macro urbe en que se ha convertido el área metropolitana.

Pero también los municipios se han convertido en cotos de poder de grupos políticos que ven en ellos una oportunidad para acrecentar ese poder y lo que ello lleva aparejado, sin pensar en atender las necesidades de los ciudadanos.

Ahora que las necesidades continuarán creciendo, que la población local y la atraída por la riqueza y los empleos que se generan en el estado continuará creciendo v quizá los recursos vavan a ser menores, es momento de repensar la

Se requiere de liderazgos fuertes, ciudadanos, también de partidos responsables y que entiendan que les puede ir mejor en la medida en que representen los intereses de los nuevoleoneses.

Es una utopía, lo sabemos, pero no está de más plantear que la inestabilidad que genera la aplicación de aranceles, así sean temporales, es una oportunidad que podríamos aprovechar.

> Comisión Internacional de Derechos Humanos y licenciado en derecho

Liderazgo de Claudia Sheinbaum

Lupita Rodríguez Martínez

las injerencistas y falsas acusaciones del presidente norteamericano Donald Trump, reconocemos la valentía, las respuestas pertinentes y el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum

Nuestra Presidenta ha dejado preciso que las y los mexicanos estamos en la mejor actitud de cooperación y de coordinación con el gobierno de los Estados Unidos, en un marco de respeto a nuestra independencia, libertad y soberanía.

Nuestra Mandataria ha dejado muy en claro que no vamos a permitir una indigna subordinación ante el Coloso del Norte.

Son tres los temas que el presidente Trump planteó a México: El primero es el de la migración ile-

gal y las deportaciones masivas de nuestros connacionales indocumentados a México, así como de los

recomendación de "Quédate en México".

El segundo es el combate al crimen organizado y a los cárteles de las drogas, en especial al tráfico de fentanilo a los Estados Unidos de América, el cual ha causado miles de muertes.

El tercero es la imposición unilateral de aranceles a nuestras exportaciones hacia los Estados Unidos, las cuales actualmente registran el 84 por ciento del total de las exportaciones de México al mundo.

Imponer el 25 por ciento a las tarifas de los aranceles a nuestras exportaciones, rompe con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (el T-MEC).

Como lo ha dicho con precisión nuestra Presidenta, el poder de los cárteles mexicanos deviene porque en los Estados Unidos venden sin ningún control las armas de alto poder a los grupos delincuenciales de México.

Por ello, la imperiosa necesidad para que entre los tres socios comerciales se combata conjuntamente el

hace a la ciudadanía de nuestros país-

Respecto a las deportaciones mediante redadas violatorias a los derechos humanos, se debe tener en cuenta que el movimiento del migrante solamente se podrá contener con programas de desarrollo regional en sus países de origen, para que nuestros ciudadanos arraigen en sus comunidades y el histórico fenómeno de la migración pueda verse controlado a nivel mundi-

Felicitamos a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no solamente por su firmeza y gran capacidad de negociación para pausar la imposición de aranceles, sino también por mantener la "cabeza fría" y el "corazón caliente" con el pueblo.

Esta pausa de un mes a las tarifas arancelaria, constituye un espacio para buscar salidas definitivas a este conflicto generado por la actitud autoritaria del presidente Trump.

El avance más importante en esta dirección, será la instalación de una

migrantes de otros países bajo la tráfico de dicha droga, que tanto daño mesa de trabajo entre los gabinetes de México y Estados Unidos, para las negociaciones bilaterales que encuentren consensos y consoliden acuerdos, para lo cual México se compromete a desplegar diez mil efectivos de la Guardia Nacional a lo largo de los más de 300 kilómetros de la franja fronter-

> Lo anterior, conforme a la responsabilidad gubernamental de controlar la venta, el tráfico y el contrabando de las armas de alto poder entre las bandas delincuenciales, con el único propósito de brindar la seguridad a la población y alcanzar la pacificación de la región.

Consideramos que este acuerdo representa un gran avance para la estabilización de las economías de Canadá, de México y de los Estados Unidos de América.

Reiteramos nuestro reconocimiento a la Presidenta de México y para su equipo de gobierno, por los logros tan importantes para ambos países y donde se precisa que la defensa de nuestros connacionales seguirá siendo un objetivo de alta prioridad.

Claudia paga la herencia envenenada

Salvador García Soto

on un discurso que rechaza y tacha de "calumnia" la afirmación de que su gobierno tiene "alianzas con los cárteles mexicanos" de la presidenta la Sheinbaum salió a responder, primero en un largo mensaje en redes sociales y luego con un video grabado en su despacho, las graves acusaciones que argumentó el presidente Donald Trump en su decisión unilateral de imponerle aranceles a los productos mexicanos. "Rechazamos categóricamente la calumnia que hace la Casa Blanca al Gobierno de México de tener alianza con organizaciones criminales, así como cualquier intento injerencista en nuestro territorio; la soberanía no se negocia", dijo la mandataria mexicana en su respuesta al

La respuesta de la doctora a la grave acusación de Washington parece ser no sólo a nombre de su gobierno sino también del de su antecesor, que es en realidad a quien parece aludir el fuerte señalamiento de la Casa Blanca. Porque al final lo que le están cobrando a la presidenta Sheinbaum, más que las políticas de sus tres meses de gobierno, es la política de "Abrazos, no balazos" impuesta y sostenida de forma transexenal por el expresidente López Obrador. La detención y posterior liberación del general Cienfuegos, el saludo a la madre del Chapo Guzmán, sus frecuentes y secretas visitas a Badiraguato y su defensa a ultranza de "los derechos" de los narcos, es lo que está detrás del durísimo calificativo de "narcogobierno" que le puso Trump a la administración mexi-La gravedad de la denominación de

gobierno de los Estados Unidos.

'narcogobierno" por parte de la Casa Blanca, lo que busca claramente es quitarle la autoridad moral al gobierno mexicano, anularlo para de esa manera tener argumentos para actuar —como ellos consideren de acuerdo a sus leyes y a sus intereses— ante un gobierno inmoral, "sin autoridad moral y por lo sin autoridad política", parafraseando al clásico de Tabasco, y eso les autoriza a tomar cualquier decisión para proteger su seguridad nacional.

Y en su férrea defensa —que parece ser no sólo del país y su soberanía sino también de López Obrador al que ella

sigue llamado "el mejor presidente" la mandataria de México sabe bien que serán ella y el país los que tengan que pagar las consecuencias de la herencia maldita que recibió de su antecesor, en caso de que su gobierno decida continuar con el mismo discurso simulador y la misma estrategia contra los cárteles de la droga a los que, si bien se les decomisan algunos kilos de pastillas y se les detiene a sicarios y jefes menores, no se les está golpeando en sus liderazgos y estructuras políticas y

La mejor prueba de que, aún con algunos cambios de matiz y con más operaciones que el sexenio pasado la estrategia de seguridad de García Harfuch sigue sin dar golpes realmente importantes a los grupos del narcotráfico, es lo que pasa en Sinaloa, donde Sheinbaum ha dejado crecer y continuar ya por más de cuatro meses, la guerra interna entre Los Chapitos y Los Mayitos, sacrificando a la población de Sinaloa, que vive encerrada, asustada y ahora también indignada, mientras al Ejército y a la Guardia Nacional se les da la orden de "no meterse y no atacar a ninguno de los dos grupos" que han alterado la paz y la vida social y económica de la capital Culiacán.

Porque, curiosamente, el primero que utilizó en un discurso oficial el termino de "narcogobierno" o "narcoestado", fue el propio expresidente López Obrador y lo hizo para referirse al gobierno de Felipe Calderón, cuando Genaro García Luna fue detenido y sometido a juicio por parte del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Ahora, tal vez por karma o porque se la estaban guardando en Washington, al expresidente su mismo adjetivo se le regresa como un búmeran.

Ahí está el resultado de no haber hecho nada en materia de combate al narcotráfico y de haberle cerrado la puerta a la cooperación y el intercambio de información con Estados Unidos; seis años de regodearse en decir que "más importante que la política exterior es la política interior"; seis años de estarse viendo el ombligo y de defender la política de "abrazos, no balazos". Hoy esa culpa, que fue de un solo hombre, la pagaremos todos los mexicanos, con la presidenta empezando y la economía siguiendo.

A menos que la doctora decidiera hacer lo que muchos esperaban, pero lo que hoy también muchos ven como imposible: deslindarse de las políticas de su antecesor, al menos en materia de seguridad y narcotráfico. Hasta hoy las lealtades políticas de la presidenta parecen ser más fuertes que su sentido de ser la Jefa de Estado que debe proteger al país y a sus ciudadanos por encima de cualquier lealtad política o personal. Y si esa lealtad ciega hacia su jefe político y hacia su movimiento se mantiene, la presidenta enfrentará las consecuencias.

Porque el que le están poniendo al Gobierno de México desde la administración Trump, más que un adjetivo es un estigma; no se trata solo de un declaración, sino de una "orden Ejecutiva", un "statement" oficial del gobierno de los Estados Unidos.

Y en ese sentido es muy probable que pronto comiencen a retomarse en Washington investigaciones judiciales abiertas por agencias estadunidenses,

como la del Caso Carmona, en la que tienen documentado, a partir de información que les proporcionó el asesinado empresario huachicolero de Tamaulipas, su esposa y su hermano, los financiamientos ilegales que recibieron varios candidatos de Morena, y en las que, como hemos publicado en esta columna, se habla de 43 expedientes contra políticos de Morena, entre los que hay hoy gobernadores, secretarios de Estado y legisladores fed-

Si a eso se suman las declaraciones de "testigos protegidos" que ha obtenido el Departamento de Justicia de personajes como Ismael "El Mayo Zambada", sus hijos y los hijos del Chapo, Ovidio y Joaquín Guzmán López, en las que involucran también a políticos del pasado sexenio, no alcanzarán las declaraciones y las respuestas contundentes y de defensa de la soberanía, como la que le dio la presidenta Sheinbaum a las declaraciones de Trump y de la Casa Blanca.

Libertad y libertinaje

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L. Martes 4 de Febrero de 2025. Año CVII. Número 40,214

• JESUS CANTU LEAL 🕏 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

 ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

 MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado P Permiso No. 00 102 19

José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605

de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los vientos de Washington

José Luis Galván Hernández

Qué pasa en Washington? La noche se quiebra en un estruendo. Dos sombras se cruzan en el cielo, y en un instante, la colisión. Un avión y un helicóptero se encuentran donde no debían.

La explosión ilumina la noche, la nieve en las calles refleja el fuego y el metal ardi-

Lo que desde la ventanilla del avión parecía un paisaje hermoso, un río congelado como pista de hielo, se convierte en la tumba de los pasajeros que cayeron tras el impacto.

En la Casa Blanca, otra colisión se gesta. No es de acero y combustible, pero su impacto es igual de brutal.

Las decisiones caen como esquirlas: aranceles, deportaciones, muros invisibles que se alzan en el aire. Se derrumban tratados, se estrellan acuerdos.

Los migrantes que levantaron con sus manos el sustento de una nación, son ahora criminales en los discursos del poder.

En medio de esa turbulencia, Guillermina Alvarado, directora del CONO-CER, aborda un avión rumbo a la capital estadounidense con una misión encomendada por la presidenta de México.

La acompaña Miguel Tamayo, de CIEES, pionero en la fundación del CONO-CER, el Consejo Nacional Normalización y Certificación Competencias Laborales.

Hace treinta años, él gestionó un crédito del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, para dar vida a esa institución, clave para la capacitación y certificación de los trabajadores.

Ahora, ellos van a tocar puertas en Washington, a proponer proyectos a favor de los migrantes.

Washington los recibe con el filo de su

Tocan puertas en la embajada de México, en la OEA, en el BID y en el Banco

Ellos saben que la diplomacia es un juego de paciencia, de buscar las rendijas

por donde la luz aún se filtra.

En los organismos internacionales, aunque el ambiente es frío, aún quedan manos dispuestas a tender puentes.

No solo para México, sino para toda Latinoamérica.

Ya de regreso "literal" están en contra los vientos del norte.

Inclusive en el velo donde ambos abordaron, el piloto interrumpe el silencio: hay un problema, debemos aterrizar de emer-

Guillermina se pregunta: ¿Qué pasa con los vientos de Washington? Reza. Miguel duerme y no se entera del descenso forzoso.

Aterrizan sanos y salvos, como esperan hacerlo con los programas de certificar a los

Porque, a veces, los vientos del norte traen turbulencia, pero no derriban los sueños.

Porque en los cielos de México, aún se espera que el choque de Washington no deje más escombros, ni en el aire, ni en la esperanza de quienes cruzan la frontera buscando

A pesar de este invierno crudo y de los vientos de Washington.

un mejor futuro.



Nacional

MONTERREY, N.L. MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025

Celebran Senadores acuerdos de Sheinbaum sobre aranceles

Cd. de México/El Universal.-

Los grupos parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM) en el Senado de la República, celebraron la "contundencia y efectividad" de la negociación con el gobierno de Estados Unidos, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Los senadores del bloque oficialista afirmaron que "con inteligencia y determinación, logró frenar las hostilidades arancelarias que atentaban con el interés de nuestro pueblo en materia comercial, alcanzando un acuerdo muy favorable para México y la región de América del

En un comunicado conjunto, las bancadas de la 4T subrayaron que "sin duda alguna", el respaldo de las y de los mexicanos en su conjunto, y de los diversos sectores sociales, aunado al liderazgo de la presidenta, "fueron la semilla de un amplísimo proceso de unidad nacional prácticamente unánime", desplegado en torno a la defensa de los intereses nacionales.

Además, rechazaron "la falta de patriotismo y de amor por México" que manifestó un sector minoritario de la oposición, y celebraron el repudio del pueblo "a esta desesperada politiquería".

"Por nuestra parte, tenemos la certeza de que las acciones ya implementadas y las nuevas que se adoptarán desde el Gobierno de México, así como las reuniones de alto nivel y el compromiso de ambas naciones por hacer frente a los desafíos comunes en materia comercial y de seguridad, harán desistir al gobierno de Estados Unidos de la actitud hostil e injerencista que ha mostrado en las últimas semanas y que daña la economía de su propio país y el consumo de sus familias", apuntaron los legisladores de Morena, Partido Verde y PT

"Hoy ha quedado demostrado nuevamente que nuestro pueblo no está solo, tenemos mucha Presidenta, y con ella seguiremos defendiendo nuestra soberanía en unidad. Cooperación sí; subordinación jamás. Victoria del pueblo de México", concluyeron.

Legisladores del oficialismo calificaron a la negociación de la presidenta Claudia como 'contundente y efectiva'



Claudia asegura que la unidad nacional fue clave para frenar las medidas impuestas y proteger los intereses de México.

Hoy ha quedado demostrado nuevamente que nuestro pueblo no está solo, tenemos mucha Presidenta, y con ella seguiremos defendiendo nuestra soberanía en unidad."

Legisladores de Morena

CONAGO RESPALDA A SHEINBAUM

La Confederación Nacional de Gobernadores (Conago) respaldó el acuerdo que logró la presidenta Claudia Sheimbaun Pardo, con su homólogo estadounidense Donald Trump sobre pausar los aranceles por un mes a México.

Presidida por la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda (Morena), las y los mandatarios estatales reconocieron mediante un comunicado que el diálogo y la cooperación son el camino correcto para fortalecer la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

La Conago celebra la disposición de ambos gobiernos para encontrar soluciones integrales a los desafíos comunes, y destacó que se privilegió la diplomacia y el entendimiento mutuo, "pues la estabilidad y prosperidad de América del Norte dependen de la construcción de acuerdos que beneficien a nuestras economías y sociedades".

Los miembros de la Conago reconocieron la labor de la mandataria federal en la conducción de la negociación que contribuye a la estabilidad comercial, la seguridad y el bienestar de las y los mexicanos.



La Asociación Mexicana de Capital Privado agrupa a más de 90 firmas de inversión, impulsando la competitividad y el crecimiento empresarial en México.

Resalta AMEXCAP la importancia del diálogo

Cd. de México/El Universal.-

La reciente negociación que logró evitar temporalmente la imposición de aranceles reafirma la importancia del diálogo y la integración económica de América del Norte, afirmó la Asociación Mexicana de Capital Privado (AMEXCAP).

Advirtió que los aranceles representan un obstáculo para la integración económica y la competitividad.

"Valoramos el diálogo como pilar fundamental para la estabilidad y el crecimiento", ponderó al reconocer que el reciente acuerdo permitió mantener el libre comercio en la región.

La AMEXCAP estableció que entre más integrados estemos, mayores serán las oportunidades para impulsar la innovación, el desarrollo empresarial y promover el bienestar compartido en América del Norte.

De ahí que la cooperación entre los socios comerciales es clave para enfrentar los desafíos globales y consolidar el liderazgo del comercio internacional, consideró.

La asociación que representa a más de 90 firmas de capital privado, emprendedor, de crecimiento, bienes raíces e infraestructura, reafirmó su compromiso con el libre comercio y la

Valoramos el diálogo como pilar fundamental para la estabilidad y el crecimiento."

AMEXCAP

integración económica de América del Norte.

Manifestó que la industria sigue comprometida con la inversión en México y en fortalecer su competitividad a nivel global.

A largo plazo, la AMEXCAP destacó que mantener una relación sólida y fluida entre los países del tratado T-MEC permitirá no solo afrontar posibles adversidades comerciales, sino también fomentar la colaboración en áreas estratégicas como tecnología, energía renovable y manufactura avan-

Además, enfatizó que, en un contexto de incertidumbre económica global, la estabilidad y los acuerdos comerciales son fundamentales para garantizar el crecimiento sostenido de los sectores clave y la creación de empleos de calidad en la región.



El presidente del partido tricolor recalcó que "no puede ser que tenga que venir un gobierno extranjero a exhibir su desastre".

diálogo mostrada por los gobiernos de

Claudia Sheinbaum, presidenta de

México, y Donald Trump, presidente

subrayó que este gesto de diálogo no

es suficiente y exigió que "el gobierno

del Partido Revolucionario Institu-

cional (PRI) hizo un llamado a la

administración de la 4T, destacando

de Morena se ponga a trabajar".

Sin embargo, Alejandro Moreno

En sus redes sociales, el dirigente

de Estados Unidos.

Reconoce PRI diálogo entre México y Estados Unidos Cd. de México/El Universal.- que si bien se está buscando el diálogo El presidente nacional del PRI, esencial que los funcionarios de la Alejandro Moreno Cárdenas, expresó actual administración también se enfosu reconocimiento a la voluntad de quen en los problemas internos que

> enfrenta el país. "Pueden cuidar la frontera norte, pero deben también proteger todo el país", sentenció.

> En su mensaje, Moreno demandó una serie de acciones urgentes para el gobierno de Morena, comenzando con la necesidad de enfrentar de manera contundente fenómenos como la extorsión y el cobro del derecho de piso, que afectan a miles de ciudadanos y empresas.

También exigió que se garantice todo el país, sin poner en riesgo la vida con el gobierno estadounidense, es que las carreteras del país no sean uti- de los mexicanos. lizadas como zonas de asaltos, y que se refuerce la seguridad en la frontera sur para evitar el paso de delincuentes y el tráfico ilegal de personas y mercancías.

> Además, Alejandro Moreno hizo un llamado a las autoridades para que no solo se enfoque en la seguridad fronteriza, sino que también investiguen los vínculos entre las autoridades y los grupos criminales, y que no protejan a los cómplices del crimen organizado.

> En cuanto a la salud, insistió en la necesidad de que el gobierno garantice el acceso a medicamentos y vacunas en

El presidente del PRI recalcó que el gobierno debe respetar la Constitución mexicana, la división de poderes y los derechos humanos, y criticó que, en lugar de hacerse cargo de estas responsabilidades, la administración actual ha permitido que se evidencie el fracaso de su gestión en diversos foros internacionales.

"No puede ser que tenga que venir un gobierno extranjero a exhibir su desastre, y a señalar lo que en reiteradas ocasiones hemos advertido desde el PRI: Morena no solo es inepto, es un peligro para México", puntualizó Moreno.

Prevé ex embajador Sarukhan deterioro en relación bilateral

Cd. de México/El Universal.-

Después de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció la pausa de un mes a los aranceles de 25% para México, tras una llamada con el presidente estadounidense Donald Trump, el ex embajador de México en Estados Unidos, Arturo Sarukhan, declaró que fue una "reacción de botepronto", además que "es indudable que la relación bilateral sale perdiendo".

Sarukhan refirió en sus redes sociales que es evidente que ambos mandatarios se proclamen victoriosos, tras haber acordado también que México reforzará la frontera norte con 10 mil elementos de la Guardia Nacional de forma inmediata, para evitar el tráfico de drogas de México a EU, en particular fentanilo.

"Es evidente que ambos líderes proclamen victoria: Trump argumentando que forzó a México a desplegar tropas a la frontera, algo que ya ocurrió en 2019 con AMLO cuando el propio Trump formuló en ese momento la misma amenaza, y Sheinbaum sugiriendo que logró evitar, aunque sea temporalmente, la entrada en vigor de aranceles.

Comentó que mientras Sheinbaum mencionó el compromiso de EU de detener el flujo de armas, "Trump no lo menciona, y a la inversa, la aseveración de Trump de que las tropas mexicanas detendrían a migrantes no es mencionado por Sheinbaum".

Señaló que habrá que ver con el paso de las semanas, si además del despliegue de la Guardia Nacional en la frontera se dieron las concesiones que en materia migratoria persigue el gobierno de Trump: "El acuerdo mexicano para

volver a echar a andar el "Quédate en México", un acuerdo de facto de Tercer País Seguro, y recibir a nacionales de terceros países (sobre todo no latinoamericanos) como ya parece haber ocurrido la semana pasada en la frontera Arizona-Sonora con nacionales bangladesíes".

El acuerdo no resuelve el verdadero tema de la imposición de aranceles a

"La vinculación explícita del crimen con el gobierno mexicano a través de la aseveración de que éste cobija y está en alianza con el narco".



El ex embajador de México Arturo Sarukhan, cuestiona la reciente pausa de aranceles.

Caen migrantes de muro fronterizo en intento de cruzar

Cd. de México/El Universal.-

En su intento de llegar a Estados Unidos, dos mujeres mexicanas resultaron lesionadas al caer del muro fronterizo en Ciudad Juárez, Chihuahua, por lo que fueron trasladadas a un hospital para recibir atención especializada.

El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que en un operativo, agentes del Grupo Beta, en coordinacion con autoridades de Ciudad Juárez y del gobierno estatal, auxiliaron a las dos connacionales tras sufrir la caída en el marcador 000-039 del muro.

El INM señaló que la acción se realizó tras una llamada de emergencia al 911 por parte de la Patrulla Fronteriza, "solicitando ayuda para asistir a las mujeres que habían sufrido una caída en su intento por cruzar a Estados Unidos"

Tras ser atendidas, fueron trasladadas



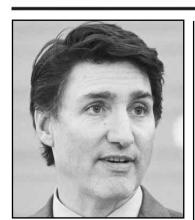
El INM informó que en un operativo, agentes del Grupo Beta, auxiliaron a las dos connacionales tras sufrir la caída.

recibir atención especializada.

tinúa con el firme compromiso de asisten-

en ambulancias al Hospital General para cia y protección a personas migrantes en situación de riesgo, garantizando una "Personal de Grupo Beta Juárez con- respuesta rápida y eficaz en casos de emergencia", dijo el Instituto de Migración.





Justin Trudeau adelanto que hablará con Claudia Sheinbaum .

Tendrán comunicación México y Canadá

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum detalló que en su comunicación con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, acordaron mantenerse en comunicación para intercambiar los planes de cada nación contra el aumento de aranceles que plantea Donald Trump, presidente de Estados Unidos.

"Tuvimos una conversación el día del anuncio de los aranceles, el sábado tuvimos una conversación, él me platicó que iba a presentar un plan que presentó posteriormente, y me preguntó que cuál era nuestra decisión. Le dije que en el tema de poner aranceles todavía no teníamos una definición, pero que íbamos a hacer un comunicado importante, entonces quedamos en mantenernos en comunicación con Canadá", dijo.

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo recordó que el gobierno estadounidense también tiene desplegados a 2 mil 500 elementos de su Ejército en la frontera con México desde el inicio del mandato de Trump.

"Ellos tienen desplegados 2 mil 500, recuerden que lo informó desde el primer día que tomó posesión, y repito, a nosotros nos ayuda, sí, a evitar el tráfico de drogas, pero también a la seguridad en la frontera", comentó.

Reanudan insaculación del **Comité del Poder Legislativo**

Cd. de México/El Universal.-

Después de un receso de una hora y media destinado a corregir inconsistencias en las listas de aspirantes, el Comité de del Evaluación Poder Legislativo (CEPL) reanudó la insaculación de candidaturas para la elección judicial que se llevará a cabo el próximo 1 de

La presidenta en turno del CEPL, Maday Merino, reinició el proceso sin ofrecer detalles sobre las correcciones real-

Durante la sesión, se sortean las candidaturas para las magistraturas, aunque la sesión debió ser suspendida a las 11:18 horas debido a un desajuste entre las esferas de algunos aspirantes y el listado oficial del Comité.

Segunda sesión

Comenzó en Xicoténcatl la segunda sesión del CEPL para llevar a cabo el sorteo de las personas que estarán en la boleta de la elección judicial de este 1 de magistrados de circuito y electorales, los cinco comisionados del CEPL también buscarán este lunes definir a quienes competirán por uno de los nueve lugares disponibles en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La sesión se realizó con la presencia de un notario público que dio fe de la legalidad del

El CEPL tiene plazo hasta el de febrero para concluir esta etapa del proceso de selección de las candidaturas al Poder Judicial.

Nueva discrepancia y ajuste en las listas.

Durante la sesión de este martes, se detectaron discrepancias adicionales en las listas de aspirantes, lo que llevó al CEPL a decretar un receso de media hora para corregir las inconsistencias.

En este ejercicio, algunos nombres insaculados no coincidían con los datos que tenía el notario público y los consejeros

Además de las vacantes para presentes. Ante ello, la presidenta Maday Merino declaró una pausa, explicando de manera breve: "Vamos a decretar un receso de 30 minutos para llevar a cabo un ajuste técnico nada más con quienes no están en las protecciones".

Avance en la insaculación

A pesar de los inconvenientes, el Comité logró avanzar en la insaculación de 854 aspirantes a jueces y juezas de Distrito, como parte del proceso para la elección judicial de este 1 de junio. La corrección de las discrepancias originó un desacuerdo entre las comisionadas Maribel Méndez de Lara y Maday Merino, pero tras el receso de más de una hora, los errores fueron subsanados y la lista corregida fue finalmente aprobada por mayoría.El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, restó importancia a los errores detectados, destacando que la complejidad

del proceso de insaculación era una de las causas de las discrepde Evaluación del Poder L

Por segundo día consecutivo se registraron inconsistencias en el proceso de insaculación que realiza el CEPJ de los aspirantes a participar en la elección de juzgadores.

Quedan como aspirantes cercanos a AMLO y al gobierno

Cd. de México/El Universal.-

Mujeres y hombres afines a la Cuarta Transformación resultaron sorteados y serán candidatos en el proceso electoral para renovar el Poder Judicial en el próximo mes

Lo anterior, durante la insaculación del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo federal; entre los primeros nombres apareció el de Fabiana Estrada Tena, magistrada del Vigésimo Cuarto Tribunal Colegiado en materia Administrativa en la capital quien trabajó con el propio Zaldívar en el 2021.

Después salió el de María Estela Ríos González, exconsejera jurídica del expresidente López Obrador, además de Sara Irene Herrerías Guerra, fiscal de Derechos Humanos de la FGR.

En la lista también apareció Selene Cruz Alcalá, representante gobierno de Claudia Sheinbaum desde diciembre de 2024 ante la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; seguida de Gloria Rosa Santos Mendoza, exmagistrada del Poder Judicial de la CDMX. En la pasarela, siguió a continuación Hugo Aguilar Ortiz, coordinador General de Derechos Indígenas en el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

También salieron sorteados Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, titular de la Procuraduría Agraria; Margarita Darlene Rojas Olvera, extitular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX; Ana María Ibarra Olguín del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México; y Mónica Arcelia Güicho González, magistrada de la Sexta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, quién también representa a la Federación.

De igual forma, Arely Reyes Terán, magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial de Puebla; Jazmín

Bonilla García, secretaria de Estudio y Cuenta del ministro Javier Laynez Potisek; y Silvia Escudero Mendoza, quien presuntamente es "mediadora privada" del Poder Judicial de la

El proceso permitirá elegir a 881 personas que buscan puestos de elección popular para ser jue-

ces, magistrados o ministros. Además de Rebeca Stella Aladro Echeverría, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado de Hidalgo; Lorena Josefina Pérez Romo, magistrada del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal de la CDMX; Natalia Téllez Torres Orozco, magistrada del TFJA, y Marisol Castañeda Pérez, magistrada del Tribunal Colegiado en materias Administrativa y de Trabajo en Querétaro.

Otros son Arístides Rodrigo Guerrero, excomisionado ciudadano del Info CDMX; el juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX, Gabriel Regis López; Irving Espinosa Betanzo, magistrado de Sala Superior Sección Especializada en el Tribunal de Justicia Administrativa en la CDMX; la consejera de la Judicatura Federal, Celia Maya García, quien fue propuesta en el cargo por AMLO, entre otros.



Mujeres y hombres afines a la Cuarta transformación resultaron sorteados y serán candidatos en el proceso electoral para renovar el Poder Judicial en el próximo mes de junio.

La reforma judicial no piensa en las mujeres: Melissa Ayala

Cd. de México/El Universal.- tice la efectividad de las leyes y

Melissa Ayala ejerce la abogacía desde terrenos distintos con tintes color morado.

Ayala habló sobre el progreso en la lucha contra la violencia de género en México, destacando la importancia de reconocer tipos menos visibilizados de violencia, como la vicaria y la obstétrica.

Subrayó que, aunque existen avances en la legislación y reformas constitucionales, es esencial que el gobierno cumpla con sus obligaciones desde una perspectiva de género, implementando políticas y acciones concretas que garanticen una vida libre de violencia para todas las mujeres.

Ayala instó a capacitar de manera continua a la administración pública para que se garan-

reformas implementadas. Sobre el tema de la paridad de género, Melissa expresó que la reforma constitucional que exige la paridad en toda la administración pública es un paso positivo, pero destacó que aún queda trabajo por

Señaló que, aunque se hayan roto ciertos "techos de cristal", es fundamental que se sigan implementando medidas para asegurar que las mujeres estén adecuadamente representadas en los espacios de toma de decisiones.

En su opinión, la verdadera paridad solo se logrará cuando las mujeres tengan las mismas oportunidades para ejercer el poder y la influencia en todos los ámbitos

de la sociedad. Además, Ayala resaltó la

importancia de la representación femenina en el ámbito jurídico.

Según ella, ser mujer en la abogacía implica no esconderse, ser auténtica y romper con los formalismos del sistema, lo que permite abrir el camino para que otras mujeres también puedan acceder a estos espacios.

En su caso, la abogada ha encontrado formas creativas de compartir sus conocimientos y brindar asesorías a través de redes sociales, demostrando que las mujeres pueden ser líderes en su campo y, al mismo tiempo, transformar la manera en que se ejerce la abogacía en México.



"Melissa Ayala, abogada, destaca la importancia de la lucha feminista y la representación femenina en la abogacía."

El día 22 veintidós de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 56/2025, el juicio sucesorio de intestado Luna; ordenándose publicar un edicto por una sola en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el

siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 27 de enero de 2025 SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL

término de 10 diez días a contar desde el día

DEL ESTADO PATRICIA MARTÍNEZ MORENO

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L. MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,509) de fecha 9 de Enero del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. LUIS GERARDO GARCIA SOLIS.- Herederos: AMAN-DA PAOLA GARCIA GUERRERO, XIMENA AVI GAI GARCIA GUERRERO, CAMILA LETICIA GARCIA GUERRERO, LUIS GERARDO GAR CIA GUERRERO como TUTOR en repre sentación de sus hijos menor de edad FLOR LETICIA AVIGAI GUERRERO CEDILLO. Albacea: SRA. FLOR LETICIA AVIGAI GUER RERO CEDILLO, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.-Sello Notarial de Autorizar"". Monterrey, N.L., a 9 de Enero del 2025 PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57 (4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL "Al margen sello que dice:- LIC. MARIA CAROLI-NA QUIROGA GONZALEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L. MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,461) de fecha los 16 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. ROMAN MANUEL MONTEMAYOR DANA. Herederos: CLAUDIA PATRICIA, EUNICE NOHEMI y a ABIEL EDREI, todos de apellido MONTEMAYOR VILLALOBOS. Albacea: SRA ABIEL EDREI MONTEMAYOR VILLALOBOS. quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.-Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ

Monterrey, N.L., a 16 de Diciembre del 2024 LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ.
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57 (4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores MYRTHALA RUIZ GARZA, CLAUDIA RUIZ GARZA, EDGAR RUIZ GARZA, JESSICA RUIZ GARZA, y ERIKA RUIZ GARZA, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCIÓN del señor EDGAR ANTONIO RUIZ GONZALEZ, expresán dome que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, asimismo la señora CLAUDIA RUIZ GARZA acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 29 DE ENERO DE 2025.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ NOTARIA PUBLICA NUMERO 73 (4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha del 28 de Enero del 2025, compareció la señora SARA GONZALEZ VILLALOBOS, a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO EL SEÑOR JOSE MA. VILLARREAL MARTINEZ, también conocido como JOSE MARIA VILLARREAL MARTINEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 182.592 de la que se desprende que me exhi bieron los siguientes documentos: a).- El Prime Testimonio de la Escritura Pública Número 12,611, de fecha 13 de Julio del año 1999, otor gada ante la fe del Licenciado EVARISTO OCAÑAS MENDEZ. Notario Público Titular de la Notaría Pública número 51, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el seño: JOSE MA. VILLARREAL MARTINEZ, en el cual designó como Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora SARA GONZA VILLALOBOS; b).- EI ACTA DE DEFUNCIÓN número 465, de fecha 31 de Marzo del año 2020, levantada en la Oficialia del Registro Civil número 0028, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor JOSE MARIA VILLARREAL MARTINEZ, acaecido el dia 22 de Marzo del año 2020; c).- El ACTA DE MATRIMONIO número 652, de fecha 29 de Mayo de 1970, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0001, en la ciudad de Mérida. Yucatán, con la que se acredita que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora SARA GONZALEZ VILLALOBOS, bajo el Régimen de Sociedad Legal; d).- El ACTA DE NACIMIENTO Número 2,315, de fecha 27 de Noviembre de 1944, levantada en la Oficialia del Registro Civil número 0001 en la ciudad de Mérida, Yucatán, expedida a nombre de SARA GONZALEZ VILLALOBOS. Lo anterior se publi cará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García N.L., a 29 de Enero del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129 GAGJ-451030-4S7

AVISO NOTARIAL

El día 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco, en esta Notaría Pública a mí cargo se dio inició al trámite de SUCESIÓN TESTA MENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora ESPERANZA AYALA VILLARREAL también conocida como ESPERANZA AYALA DE LOZANO y/o ESPERANZA AYALA VILLARREAL VIUDA DÉ LOZANO V/o ESPERANZA AYALA VILLARREAL DE LOZANO, a petición de los señores MIGUEL ÁNGEL LOZANO AYALA JUAN JOSÉ LOZANO AYALA Y JAVIER LOZANO AYALA como Únicos y Universales Herederos, quienes aceptan la herencia, y el primero además el cargo de Albacea que se le lar el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por dos veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado Monterrey, N.L. a 29 de enero del 2025. LIC. RODOLFO GILBERTO

VILLARREAL LEAL **NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48** VILR740530G19 (4 y 14)

EDICTO Exhorto 7722/2024 En los autos del exhorto 7722/2024 del índice de

este juzgado, deducido del expediente judicial número deducido del expediente judicial número 594/2023, relativo al juicio sucesorio intestamen tario a bienes GUADALUPE NORMA VELA PEÑA, denunciado por JUDITH VELA PEÑA, que se ventila ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en cumplimiento al auto de fecha 07-siete de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro, dictado por el juez de origen, se dictó por esta autoridad en fechas 27-veintisiete de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro y 10 diez de enero del año 2025 dos mil veinticinco, autos mediante los cuales se ordenó, anunciarse mediante edictos que deberán publicarse en los lugares de costumbre de esta jurisdicción por dos veces consecutivas, de diez en diez días, en el Periódico de mayor circulación designándose como tal "El Porvenir", así como en los estrados de este juzgado y en el boletín judicial de este Tribunal), para efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en el juicio sucesorio intestamentario GUADALUPE NORMA VELA PEÑA que se ventila en el juzgado de origen, a deducirlos Domicilio del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en Nuevo Laredo, Tamaulipas: Municipio Libre 146 Colonia Suterm 1, Nuevo Laredo, Tamaulipas, C.P. 88290.

Monterrey, Nuevo León, a 13 trece de enero del año 2025 dos mil veinticinco

LICENCIADO BRANWELL MOISÉS MENA CISNEROS SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO. (17 y 4)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 26/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Reynaldo Moreira Rivas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 28 de enero de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA

MENDEZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 20 veinte de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 69/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rosalva Garza Garza y Pedro Carranza Fraire, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe. Nuevo León a 27 veintisiete de

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO **DISTRITO JUDICIAL**

EDICTO Con fecha 20 veinte de enero del 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 615/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Valentín Martínez Olivo e Irma Sánchez Ayala, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última

publicación del edicto ordenado dama. Nuevo León a 29 de enero de 2025 SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (4)

EDICTO

En fecha 11 once de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2883/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Elena Torres García ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 14 CATORCE DE ENERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEIN-

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO **DISTRITO JUDICIAL**

EDICTO

El día 16-dieciseis de enero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Ramírez Rodríguez denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1719/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza. Nuevo León, a 24 de C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO

DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

PUBLICACIÓN NOTARIAL

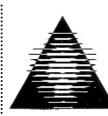
"Al margen sello que dice:- LIC. QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,534) de fecha 24 de Enero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. LETICIA ANGELICA DEL BOSQUE RAMOS también conocida como LETICIA ANGELICA DEL BOSQUE DE GUTIERREZ.- Herederos: MAURO ALEJANDRO, MARIO ALEJANDRO, LETICIA ANGELICA v/o LETTYCIA ANGELICA todos de apellido GUTIERREZ DEL BOSQUE Albacea: SR. MAURO ALEJANDRO GUTIER-REZ DEL BOSQUE, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado. Rúbrica.- Sello Notarial PUBLIQUESE DOS VECES. DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 24 de Enero del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57

(4 y 14)

69.37 76.77

75.61



3-4 de febrero Cintermex

Ah Con 6



El Porvenir Económico

El dato del día

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo inició con un monto histórico de adeudos fiscales de los contribuyentes, los cuales aumentaron considerablemente, acercándose a 3 billones de pesos en 2024.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025

Reaccionan Mercados a tregua comercial entre México y EU

El peso mexicano se apreció 3.61% frente al dólar tras el acuerdo entre Claudia Sheinbaum y Donald Trump para aplazar un mes la aplicación de aranceles del 25%.

Cd. de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales se ubicó en 20.41 pesos por dólar, una apreciación de 3.61% o 76 centavos respecto al domingo pasado, cuando la paridad se disparó arriba de 21 unidades tras la confirmación de que Estados Unidos aplazaría la aplicación de un arancel de 25% a las exportaciones mexicanas.

Así, la divisa mexicana terminó como la moneda más apreciada entre los principales cruces con el dólar estadounidense, seguida por el peso colombiano, con ganancia de 1.4%; rand sudafricano, y sol peruano, 1.2%.

La apreciación del peso se debió al acuerdo entre Claudia Sheinbaum y Donald Trump para aplazar un mes el arancel de 25%.

Los mercados accionarios en Estados Unidos cayeron en reacción a la puesta en marcha de los aranceles programada por la administración Trump, aunque los principales indicadores redujeron las pérdidas más pesadas después de su llamada con la presidenta Claudia Sheinbaum.

El Nasdaq Composite cerró con caída de -1.2%, recuperando parte de sus pérdidas registradas al inicio de la sesión, mientras el S&P 500 bajó -0.76% y el Dow Jones cavó -0.28%.

La Bolsa Mexicana de Valores no operó el lunes por el feriado del aniversario de la Constitución de 1917, y será hasta hoy cuando se refleje el impacto del tema arancelario.

La amenaza persiste

"La presión que hubo por parte de las asociaciones de manufactureros, de productores regionales, de empresarios en los estados fronterizos de Estados Unidos como Texas y Arizona, generó un buen ambiente para que el diálogo de Sheinbaum con Trump, y de Ramírez de la O con inversionistas, se tradujeran en una ganancia de tiempo para México", comentó Sofía Ramírez directora del grupo de análisis México, ¿cómo vamos?

En su opinión, la aplicación de los aranceles era la peor noticia no sólo para México, sino también para los consumidores estadounidenses, quienes a fin de cuentas pagarían el costo de la medida por una mayor inflación.

Es evidente que Trump está usando la amenaza arancelaria como un mecanismo de presión en las negociaciones para alcanzar sus objetivos, dijo.

"Tal vez lo que quiere Estados Unidos no es un bloqueo de relaciones, sino más bien una regulación de la entrada y la salida de productos para poder sustentar su balanza comercial y mejorar su producto interno bruto", comentó Felipe Mendoza, analista de mercados financieros de ATFX LATAM.

"Muchos analistas económicos, financieros y políticos de Estados Unidos coinciden en que es muy mala idea poner contra la pared con aranceles a tus socios y aliados, porque estamos plantados en la misma región de Norteamérica en



Analistas advierten que la incertidumbre comercial podría extenderse durante los próximos cuatro años, afectando la integración regional.

momentos en que la geopolítica demanda una integración regional, una resiliencia en las cadenas de suministro, porque todavía no acaban de componerse a 100% tras la pandemia", destacó Ramírez.

Mucho trabajo por hacer

Organismos empresariales coincidieron en que pese al acuerdo al que llegaron México y Estados Unidos para diferir la aplicación de aranceles, no hay que cantar victoria, pues es indispensable trabajar en diversificar las exportaciones del país, en fortalecer la planta productiva, crear condiciones para atraer inversiones e impulsar un mayor crecimiento económico.

"Este entorno [de amenazas] no es pos-

itivo, no da certeza ni seguridad", dijo al respecto el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra.

Por ello, es indispensable el diálogo con Estados Unidos para construir acuerdos en beneficio de ambos países.

"Se logró la pausa, pero no hay que echar las campanas al vuelo. En México tenemos que trabajar muy fuerte (...), darnos a la tarea de fortalecer a la industria nacional, ver nuevos horizontes y diversificar mercados, porque tenemos una dependencia muy fuerte a Estados Unidos", dijo la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), Esperanza

Mundo Financiero 3 de Febrero 2025 Tipo de cambio Dólar spot Compra 20.3967 20.07 21.21 10.04 9.87 51,209.53 44,421.91 21.21 21.04 1.62% menos 0.28% menos

Bolsas del mundo				
Bolsa	Actual	Cierre		
S&P 500	5994.57	6040.53		
BOVESPA	125970.	126134.		
NASDAQ 100 Index	21297.5	21478.0		
DOW JONES	44421.9	44544.6		
NIKKEI	38520.0	39572.4		

Destaca Ramírez de la 0 solidez económica

Cd. de México/El Universal.-

México cuenta con un blindaje financiero externo por cerca de 300 mil millones de dólares y uno interno por más de 100 mil millones de pesos para enfrentar vaivenes sin poner el riesgo las finanzas públicas y una economía resiliente capaz de sortear una recesión incluso bajo nuevos desafíos.

Así lo manifestó el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O en su mensaje que ofreció esta mañana a la comunidad inversionista internacional y analistas.

La conferencia telefónica se realizó muy temprano, antes del acuerdo que logró la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo con su homólogo de Estados Unidos,

México cuenta con un blindaje financiero externo cerca de 300 mil millones de dólares y uno interno por más de 100 mil millones de pesos para enfrentar vaivenes"

Rogelio Ramírez de la O

Donald Trump para posponer un mes los aranceles de 25% a las importaciones mexi-



El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, aseguró a inversionistas que la economía mexicana es resiliente y está preparada para evitar una recesión.

Analistas que participaron en la video conferencia comentaron que no hubo nada nuevo en las palabras que les dirigió el responsable de las finanzas públicas.

En su mensaje que duró no más de 10 minutos el funcionario únicamente se limitó a destacar la fortaleza de la economía ante un escenario externo adverso sin hacer referencia específica a Trump.

Confirmaron que no hubo sesión de preguntas y respuestas.

Mencionaron que Ramírez de la O hizo ver que la economía cuenta con amortiguadores para enfrentar choques tanto internos como externos.

Según comentarios de analistas, enfatizó que las reservas internacionales se encuentran en niveles récord con 230 mil millones de dólares, monto equivalente a 4.5 meses de importaciones.

Además, una línea de crédito internacional por 44 mil millones de dólares que incluye el apoyo del Fondo Monetario Internacional por 35 mil millones de dólares.

Por el lado interno, detalló que México tiene los fondos de estabilización que sirven como un colchón para amortiguar la caída de los ingresos presupuestarios por más de 100 mil millones de pesos lo que permitirá no poner en peligro las finanzas del país.

Además, resaltó que sigue vigente la estrategia de coberturas petroleras, pero no mencionó ninguna cifra ni volumen de barriles de la mezcla mexicana protegidos.

De la deuda pública, hizo ver que más de la mitad está documentada en moneda nacional y 77% a tasa fija, lo que reduce que no sea sostenible.

Productos que más importa México de EU

Cd. de México/El Universal.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump cumplió este fin de semana su promesa de aplicar aranceles a nuestro país y anunció que a partir del martes 4 de febrero aplicaría 25% de este impuesto para las exportaciones que el país y algunas industrias, la realidad es

vienen de México.

Sin embargo, la mañana de este lunes, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que Estados Unidos pondrá en "pausa" por un mes a este gravamen tras realizar una llamada con su homólogo de EU.

Si bien este anuncio es un respiro para

que, de cumplirse, provocaría impactos en algunos sectores más que otros que requieren productos traídos el país norteamericano.

Cifras de la Organización Mundial del Comercio revelan que México ocupa el lugar 12 en importaciones a nivel

Principales productos que importa México

□Autopartes y accesorios para vehículos □Vehículos para transporte de mercancías

□Remolques y semiremolques

□Tractores

■Máquinas □Aceites de petróleo

☐Minerales de cobre □Gas

□Teléfonos

□ Productos minerales

□Vaselina □Plásticos y cauchos □Rieles

□ Productos químicos □Instrumentos y aparatos médi□Artículos de papel □Textiles

□Piedra y cristal □Productos de madera

☐ Metales preciosos ☐Pieles de animales □Calzado y sombreros

□Armas □Arte y antigüedades

Parte agroalimentaria que importa México

☐ Instrumentos para medir o veri-

□Maíz □Manzanas □Peras □Uvas □Pasas □Trigo ■Semillas

□Papas □Arroz □Limón □Cebollas □Ajos □Puerros □Coles

□Malta □Duraznos □Avena

□Canela

■Zanahorias



eración eléctrica en 2030 será la misma que en 2023.

'No resolverá reforma energética problemas de la paraestatal

Ciudad de Néxico/El Universal.-

Los problemas de fondo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no se van a solucionar con la reforma energética ni sus leyes secundarias, anticiparon expertos.

"Nada en la iniciativa provoca, o tiene por objetivo, resolver los problemas de fondo de CFE. Para que esta empresa pueda dejar de depender de importar gas de Estados Unidos tendría que suceder

una de dos cosas: un cambio en la dependencia tecnológica de CFE por los ciclos combinados, lo cual no se espera que pase, o que el país pueda incrementar su propia producción de gas, lo cual no está en planes", dijo Carlos Flores, experto en temas energéticos.

"Por otro lado, la problemática de los apagones se resolverá cuando haya inversión suficiente, no solo en generación, sino aún más importante en transmisión, transformación y distribución".

A Orlando Meléndez Pérez. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 365/2023, relativo al Juicio Civil Oral promovido por Rosa Elva Reyes Corona y Elba Josefina Corona Ruíz, en contra de Carnes MT4, Sociedad Anónima de Capital Variable y Orlando Meléndez Pérez, por auto dictado el cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha nueve de junio de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: II. Del Sr. Orlando Meléndez Pérez en su carácter de "Fiador" (es decir, en su carácter de obligado solidario), reclamo el pago solidario de las prestaciones identificadas en el punto "I." bajo los incisos a), b), c), d), e), f) y g): a) La declaración judicial de rescisión del contrato de arrendamiento de fecha 18 (dieciocho) de mayo del año 2021 (dos mil veintiuno), celebrado entre las suscritas, en el carácter de arrendadoras y la persona moral "Carnes MT4, S.A. de C.V.", como arrendatario y el sr. Orlando Meléndez Pérez como fiador. b) La devolución jurídica, real y material del inmueble arrendado en términos de la cláusula décima primera fracción IX y vigésima primera del referido contrato de arrendamiento de fecha 18 (dieciocho) de mayo del año 2021 (dos mil veintiuno) consistente en el local ubicado en la Avenida Ruiz Cortinez Oriente número 1336, de la colonia La Purísima, en el municipio de Guadalupe, en el Estado de Nuevo León. c) El pago de la cantidad de \$285,922.50 (doscientos ochenta y cinco mil novecientos veintidós pesos 50/100 moneda nacional) más I.V.A en concepto de rentas vencidas y no pagadas conforme lo pactado dentro del contrato de arrendamiento de fecha 18 (dieciocho) de mayo del año 2021 (dos mil veintiuno); en su cláusula segunda; así como las que se generen por el transcurso del presente procedimiento, hasta a devolución jurídica y material del inmueble objeto del mencionado contrato de arrendamiento. Cantidad la anterior que está conformada por las rentas vencidas y no pagadas correspondientes a las siguientes fechas y cantidades señaladas, se inserta tabulación en la que se hace el desglose siguiente: los meses de diciembre de dos mil veintiuno y enero a junio de dos mil veintidós por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional) cada una; julio a diciembre de dos mil veintidós y enero a mayo de dos mil veintitrés por la cantidad de \$16,447.50 (dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 50/100 moneda nacional) cada una, arrojando un total de \$285,922.50 (doscientos ochenta y cinco mil novecientos veintidós pesos 50/100 moneda nacional). d) El pago de los intereses moratorios convencionales generados por el impago de las rentas mensuales generadas en los términos de la Cláusula Segunda del contrato de arrendamiento de fecha 18 (dieciocho) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), consistente en el pago de la cantidad de \$233.00 (doscientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional) por cada día transcurrido sin haber sido cubierto el pago de la renta correspondiente contados a partir del día en que inició la mora hasta el día de la total liquidación de la respectiva pensión rentaria Cantidad total que será calculada por medio del procedimiento incidental correspondiente. e) El pago de la cantidad de \$285,922.50 (doscientos ochenta y cinco mil novecientos veintidós pesos 50/100 moneda nacional) más I.V.A., en concepto de las penas convencionales pactadas en la cláusula décima sexta del contrato de arrendamiento de fecha 18 (dieciocho) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno) correspondientes al incumplimiento de cada mes cuya renta no haya sido pagada en los términos de la cláusula segunda del mencionado contrato, así como el pago de las penas convencionales que se sigan actualizando por motivo del incumplimiento continuado de los ahora demandados, cuyo monto será calculado por medio del procedimiento incidental correspondiente. Se resalta que dicha cláusula décimo sexta establece que cada pena convencional se hace consistir en el pago de la cantidad equivalente a un tanto más del precio de la pensión rentaria mensual vigente a la fecha del incumplimiento. Por lo tanto, el desglose de la manera en que se conforma la cantidad reclamada en concepto de penas convencionales se inserta tabulación en la que se hace desglose correspondiente a los meses de diciembre de dos mil veintiuno y enero a junio de dos mil veintidós por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional) cada una; julio a diciembre de dos mil veintidos y enero a mayo de dos mil veintitrés por la cantidad de \$16 447 50 (dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 50/100 moneda nacional) cada una, arrojando un total de \$285,922.50 (doscientos ochenta y cinco mil novecientos veintidós pesos 50/100 moneda nacional). f) La exhibición del original, copía o fotografía de los comprobantes de pago y/o estados de cuenta con lo que se acredite estar al corriente con el pago de las cuotas en concepto deservicios públicos (agua, electricidad, gas, teléfono y cualquier otro servicio adicional), referente al arrendamiento referido en los numerales previos. g) El pago de los gastos y costas generados por la promoción y tramitación del presente juicio. De igual manera, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 1066 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, requiérase a Orlando Meléndez Pérez, para que dentro del término de cinco días siguientes al que se le concede para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, acredite con los documentos respectivos que se encuentra al corriente en el pago de las rentas, y en el caso de no hacerlo así, deberá señalar bienes de su propiedad para embargo, de los no exceptuados para secuestro, que sean suficientes para cubrir lo reclamado, es decir, el pago de la cantidad de \$285,922.50 (doscientos ochenta y cinco mil novecientos veintidós pesos 50/100 moneda nacional), más el impuesto al valor agregado, por concepto de pensiones rentarias vencidas correspondientes al periodo del mes de diciembre de dos mil veintiuno a mayo de dos mil veintitrés, así como las costas reclamadas, toda vez que el citado numeral únicamente establece requerir al demandado sobre pensiones rentarias y no otros accesorios, ajustándose a lo dispuesto por los artículos 498, 499 y 500 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Quedando a disposición de dicha persona, en el local de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicado en el Mezanine del Centro de Justicia Civil y Mercantil, situado en Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, es decir, escrito de demanda y documentos acompañados consistentes en: copia certificada de contrato de arrendamiento ratificado, un juego de copias certificadas de expediente 659/2022 del Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, dieciocho facturas, escrito de fecha 7 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés, debidamente selladas y rubricadas por la secretaría de este juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días, comparezca ante este juzgado a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por último, prevéngase a Orlando Meléndez Pérez, para que señale domicilio convencional a fin de oír y recibir notificaciones derivadas del presente juicio, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, de acuerdo a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy fe. ACEL ORIANA PEZA MARTÍNEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL (4, 6 y 7)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial, Expediente 1129/2016.

A las 11:00 once horas del día 13 trece de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del juicio oral il que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 1129/2016, relativo al Juicio Oral Mercantil promovido actualmente por Perla Eloísa Rodríguez Cuellar y Daniel Bermejo Rodríguez, en su carácter de apoderados legales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada CKD ACTIVOS 8, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Antulio Estrada Torres y Norma Mirthala Montemayor Martínez, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 123 (ciento veinte tres) de la manzana número 219 (doscientos diecinueve) del fraccionamiento Urbi Villa del Real, sector 2 (dos), etapa 1 (uno), ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 101.250 m2 (ciento un metros doscientos cincuenta milímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: al noreste mide 15 000 (quince metros) a colindar con el lote 124 (ciento veinticuatro): al suroeste mide 15.000 (quince metros) a colindar con el lote 122 (ciento veinte dos), al sureste mide 6.750 (seis metros setecientos cincuenta milímetros) a colindar con el lote 125 (ciento veinticinco); al noroeste mide 6.750 (seis metros setecientos cincuenta milímetros) a dar frente a la calle Mina San Miguel, la manzana esta circundada por las siguientes calles; al noreste C Mina San Lorenzo y derecho de paso, al suroeste calle de Bronce, al sureste C Camino de la Plata, al noroeste C Mina San Miguel dicho Inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 312 (trescientos doce) de la calle Mina San Miguel en el citado fraccionamiento. Cuyos datos de registro son: número 9365 nueve mil trescientos sesenta y cinco, volumen 83 ochenta y tres, libro 94 noventa y cuatro, sección I propiedad, unidad Juárez, de fecha 08 ocho de noviembre del 2010 dos mil diez. Servirá como postura legal la cantidad de \$234,666.66 (doscientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo agregado por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaria de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la cantidad de \$352,000.00 (trescientos cincuenta y dos mil 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo allegado por el perito de la parte actora, mismo que es el de mayor valor, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Al efecto procédase a convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior atento a las reformas efectuadas a los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 10 diez de enero del 2014 dos mil catorce, el cual es aplicable al presente procedimiento, según se advierte el auto de admisión de demanda de fecha 17 diecisiete de agosto del año 2018 dos mil dieciocho. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Revnosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 16 dieciséis de enero del año 2025 dos mil veinticinco. LA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

RÚBRICA LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO

(20 y 4)

EDICTO

A Ángel Mario Velásquez González. Con domicilio ignorado. En fecha 4 cuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, fue admitida a trámite ante este juzgado, el expediente judicial número 1664/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ma. Carmen Rivas Ortega y Ma. Guadalupe Rivas Ortega, en contra de Ángel Mario Velásquez González, y mediante auto de fecha 5 cinco de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en relación a la declaración judicial en el sentido de que ha operado a favor de Ma. Carmen Rivas Ortega y Ma. Guadalupe Rivas Ortega, la prescripción del bien inmueble consiste en: la finca marcada con el número 2703-A, de la calle Privada Laurel en la colonia Moderna de esta ciudad y terreno en el cual se encuentra construida, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide (15.47) quince metros cuarenta y siete centimetros y colinda con el señor José González G. o causahabientes; al sur mide, (15.43) quince metros cuarenta y tres centímetros y colinda con propiedad del Vendedor y del señor Generoso de la Paz o causahabientes; al Oriente mide (7.50) siete metros cincuenta centímetros y colinda con propiedad del señor Generoso de la Paz López o causahabientes y al Poniente mide (7.50) siete metros cincuenta centímetros y colinda y da frente a la calle Privada Laurel; con una superficie total de (115.875) ciento quince metros cuadrados ochocientos setenta y cinco milímetros cuadrados. La manzana circundada por las siguientes calles: Al Norte por la calle Violeta, al Sur por la calle Nardo, al Oriente por la calle Palma y al Poniente por la calle Privada Laurel. Por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación; quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngasele a la parte demandada para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oir y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

EDICTO Al Ciudadano Jesús Alejandro Estrada Lara

con domicilio ignorado En fecha 10 diez de octubre del 2023 dos mil titrés, se admitió a trámite el expediente 1181/2023, relativo a las Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para tramitación de pasaporte, promovidas por Nancy Adriana Hernández Padilla, respecto de Ely Marian Estrada Hernández ordenándose el 24 veinticuatro de enero del 2025 dos mil veinticinco, atendiendo a lo establecido por el articulo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad y quedando debidamente acreditado el desconocimiento general del domicilio del referido Jesús Alejandro Estrada Lara, notificársele mediante edictos, la admisión del mismo edictos los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad. Lo anterior, para efecto de que dentro del término de 3 tres días manifieste lo que a sus intereses legales convenga respecto de la tramitación del presente procedimiento, de conformidad con el numeral 904 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y demás documentos acompañados para que se imponga de ellos. De conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Código Procesal Civil vigente del Estado. Previniéndose de igual forma al citado Jesús Alejandro Estrada Lara, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Monterrey, Nuevo León a 29 veintinueve de enero del 2025 dos mil veinticinco. Dov fe

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **CUARTO DE LO FAMILIAR** (4, 6 y 7)

EDICTO
A LOS CIUDADANOS: FRANCISCO NOE CASAS HERNÁNDEZ

DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 08 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente Judicial número 763/2024, formado con motivo del diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, posteriormente en fecha 14 catorce de enero del año en curso, se ordenó notificar a la ciudadana Francisco Noe Casas Hernández, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que comparezca ante esta autoridad dentro del término de 3 tres días posteriores al que se encuentre legalmente notificado del presente proveído y manifieste lo que a sus intereses convenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaria de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se

enero del 2025. LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (4, 6 y 7)

San Pedro Garza García, Nuevo León a 23 de

lleva en este juzgado.

EDICTO A Margarita Flores Bernal. Mediante auto dictado en fecha 28 veintiocho de octubre de 2024 dos Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el Incidente de liquidación de la sociedad conyugal promovido por Cresencio Revna Sáenz, en contra de Margarita Flores Bernal, el cual deriva del expediente judicial número 686/2017, relativo al juicio oral especial sobre divorcio incausado, promovido por el primero en contra de la segunda; y mediante auto de fecha 14 catorce de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Margarita Flores Bernal el citado auto de admisión del Incidente de liquidación de la sociedad conyugal, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los Periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), notificándole a fin de que dentro del término legal de 3 tres días contados a partir del día siguiente al en quede legalmente notificada de la presente determinación manifieste lo que sus derechos convenga y ofrezca las pruebas que su derecho convenga, así también, en dicho término deberá señalar domicilio para oír v recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen dentro del presente procedimiento se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción: lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de

Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADA RAQUEL EUNICE HAM REYNA LA SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (4, 6 y 7)

EDICTO Al C. Daniel Alejandro González Cruz se hace de su conocimiento que en fecha 11 once de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos del expediente judicial número 1116/2024, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Presunción de Muerte respecto de Daniel Alejandro González Cruz, se admitió a trámite y se ordenó la publicación de un edicto por 3-tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado que se editan en esta ciudad, a fin de hacerte del conocimiento al presunto ausente la tramitación de las presentes diligencias, a fin de que en un término no mayor a 03 tres meses. contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente por si, mediante apoderado legitimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar que a sus derechos convenga ante este recinto judicial. lo anterior tiene fundamento en lo plasmado en los numerales 649, 666, 667, 669 y 705 del Código Civil vigente en el Estado. Doy

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 12 doce de febrero de año 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la Audiencia de Venta Judicial del bien inmueble objeto del presente juicio, dentro de los autos de expediente judicial número 1815/2023, relativo al juicio ordinario civil que promueven María . Cristina Guerrero Nerio, María Esthela Guerrero Nerio y Gelacio Guerrero Nerio en contra de: Mario Alberto Guerrero Nerio; el cual a continuación se describe: una porción de terreno que mide 7.333 siete metros trescientos treinta y tres milímetros de frente al Norte y colinda con la calle Nueva Independencia y 7.333 siete metros trescientos treinta y tres milímetros al Sur y colinda con la calle Loma Larga, al Oriente mide 28.00 veintiocho metros y colinda con propiedad cedida al señor Severo Sendejas y al Poniente mide 28.00 veintiocho metros y colinda con propiedad que se cederá al señor Juan B. Cavazos, manzana que se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte Nueva Independencia, al Sur Loma Larga, al Oriente Occidente y al Poniente Zarco. En dicho lote de terreno se encuentra construida la finca marcada con el número 1006 de la calle Nueva Independencia de la colonia Independencia de esta ciudad. Al efecto convóguese a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$2,386,500.00 (dos millones trescientos ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$238,650.00 (doscientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal v como lo establece el articulo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código

procesal civil en consulta. DOY FE MARIA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

EDICTO

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 615/2020 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Roberto Mendoza García en contra de Guadalupe Alicia González Reyes, actuando dentro del incidente sobre liquidación de la sociedad convugal, se dictó un auto el 15 quince de enero del año en curso, en el que se señalan las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, para que se tenga verificativo la venta judicial de los bienes que conforman la sociedad conyugal en remate en pública subasta y segunda almoneda. consistentes en: d) Vehículo Marca Chevrolet, tipo Pontiac, modelo 1988, con número de serie 1C2HX54C1JW298884, con placas de circulación RXZ-473-A; y, e) Vehículo Marca Chevrolet, tipo Venture, modelo 2001, con número de serie 1GNDX03E11D170633, con placas de circulación SVM-826-A. Por lo tanto, convóquese a postores, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, v en la tabla de avisos de este juzgado, advirtiéndose que para los bienes muebles identificado como d) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$13.108.68 (trece mil ciento ocho pesos 68/100 en moneda nacional), y que para el bien mueble identificado como e) se tomara como valor la postura legal la cantidad de \$33,909.74 (treinta y tres mil novecientos nueve nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor, de conformidad con lo establecido por el 534 del código procesal civil en consulta. En la inteligencia de que para intervenir en la nombrada audiencia los postores deberán exhibir previamente una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento de la cantidad que sirve para el remate de cada bien, según su valor avaluó, es decir, tratándose del primer bien identificado como la cantidad de \$19.663.02 (diecinueve mil seiscientos sesenta y tres pesos 02/100 en moneda nacional) del primer bien mueble indicado; la cantidad de \$50,864.62 (cincuenta mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 62/100 en moneda nacional) del segundo bien mueble indicado, correspondiente a los valores de los bienes muebles, dándose en la secretaria de este Juzgado más a cualquier interesado, lo anterior de conformidad con los artículos 527. 528, 529 y 535 del ordenamiento procesal en cita. Monterrey, Nuevo León, a 28 veintiocho de

enero de 2025 dos mil veinticinco LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (29 y 4)

EDICTO

Al ciudadano Rogelio García Arizpe, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Rogelio García Rangel.

Domicilio ignorado. En fecha 06 seis de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en éste honorable juzgado, el juicio ordinario civil sobre acción de prescripción adquisitiva en contra de la sucesión a BIENES DE MIRIAM ESTHELA ARIZPE JUÁREZ representada por su albacea Raúl Hernando Cortez Galván además en contra de la sucesión a bienes de Rogelio García Rangel representada por el albacea Rogelio García Arizpe. ordenándose mediante auto de fecha 23 veintitrés de enero del 2025 dos mil veinticinco emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrev. Nuevo León, en el Boletín Judicial así como en los estrados de éste H. Juzgado, para que dentro del término de 09 nueve días produzca su contestación a la demanda si para ello tuviere excepciones legales que hace valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaria de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiendo prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos. Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le practicarán mediante instructivo que será insertado en la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, lo anterior de conformidad con los numerales 73, 612, 614 y 638 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Juicio el anterior que tramita ante éste Tribunal bajo el expediente número 399/2024. Doy fe.

ntemorelos, N.L. a 29 de enero del 2025. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES. (4, 6 y 7)

EDICTO Al ciudadano José Ángel Cabrera Arenas Mediante auto dictado en fecha 17 diecisiete de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1841/2024, relativo al juicio oral de alimentos promovido por María Isabel Coello Garçía en representación de sus hijos Luis Ángel Fernanda Nohemí y Fátima Lizeth de apellidos Cabrera Coello promoviendo juicio oral de alimentos, en contra de José Ángel Cabrera Arenas, que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante dicho auto de fecha 17 diecisiete de diciem bre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar al ciudadano José Ángel Cabrera Arenas por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el . Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). . Emplazándole a fin de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificado del presente proveído, comparezca ante este tribunal a desahogar la vista correspondiente por escrito, apercibido que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho, por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instruc tivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la ultima publicación: lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de

cedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADA CARLA GABRIELA HERNANDEZ JARALEÑO. LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE **GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS** DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (4, 6 y 7)

EDICTO

Al ciudadano Enrique Juárez Quiroz.

Con domicilio desconocido. Con fecha 11 once de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 1851/2024 derivado del juicio oral de custodia, promovido por Magda Juárez Quiroz, respecto de sus sobrinos de iniciales A.F.J.R., Y T.Y.J.R., en contra de María Luisa Rodríguez Espinosa y Enrique Juárez Quiroz; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado Enrique Juárez Quiroz, en fecha 16 dieciséis de enero de 2025 dos mil veinticinco se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada Enrique Juárez Quiroz para que dentro del término de 5 cinco días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de Enrique Juárez Quiroz, las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos Previniéndose, a Enrique Juárez Quiroz, para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido que en el supuesto de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fije en los estrados de éste Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León a 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco. Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

(4, 6 y 7)

EDICTO A Inmobiliaria General, S.A. con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 30 treinta de julio de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 1173/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Cecilia Galván en contra de Inmobiliaria General, S.A.; mediante proveído de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el articulo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor debiéndosele prevenir a la persona moral Inmobiliaria General, S.A. para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza. San Pedro Garza García v Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Inmobiliaria General, S.A., las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (4, 6 y 7)

EDICTO

Al ciudadano Héctor Diaz Morales. Con domicilio en: Ignorado En fecha 18 dieciocho de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 24/2024, relativo al diligen cias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte respecto de Héctor Diaz Morales, promovidas por Graciela González Juárez, Héctor Guadalupe Diaz González, Walter Daniel Díaz González v Aldo Iván Diaz González, ordenándose atendiendo a lo establecido por los artículos 649 y 705 del mismo ordenamiento legal, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas con intervalos de 15 quince días, tanto en el Periódico Oficial, así como en el periódico "El Porvenir", debiendo asentarse en los edictos antes ordenados, que dentro de los autos del presente procedimiento, lo anterior de conformidad con los artículos 650 y 674 del Código Civil antes mencionado. Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco Dov fe.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO A las 11:00 once horas del día 13 trece de febrero de 2025 dos mil veinticinco, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 534/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueve Facilita Recursos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, por conducto de su administrador único y apoderado general para pleitos y cobranzas, David Fernández Gámez, en contra de Yolanda Jerónimo Hernández, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda bien inmueble embargado en autos consistente en: LOTE DE TERRENO MAR-CADO CON EL NUMERO 42 CUARENTA Y DOS, DE LA MANZANA NUMERO 1-A UNO GUION A, DE LA COLONIA 18 DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON; CON LAS SIGUIENTES MEDI-DAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, MIDE 20.00 VEINTE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 41 CUARENTA Y UNO; AL SURESTE, MIDE 20.00 VEINTE METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 43 CUARENTA Y TRES: AL NORESTE, MIDE 8.00 OCHO MET-ROS Y COLINDA CON LIMITES DE FRAC-CIONAMIENTO Y AL SUROESTE, MIDE 8.00 OCHO METROS Y DA FRENTE A LA CALLE 12 DE OCTUBRE; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 160.00M2, CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS; LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE, 1 DE ENERO; AL SURESTE, 4 DE FEBRERO, AL NORESTE, LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO Y AL SUROESTE, 12 DE OCTUBRE Y LA FINCA EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 157 DE LA CALLE 12 DE OCTUBRE DE LA MISMA COLONIA, EL CUAL ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA PARTE COM-PRADORA QUIEN LA CONSTRUYO CON SU PROPIO PECULIO. Con los siguientes datos de inscripción: Inscripción número 351, volumen 119, libro 15, sección | Propiedad, Unidad Escobedo, Nuevo León, de fecha 20 de febrero de 2019. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$585,000.00 (quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, con rebaja del 10% diez por ciento de su tasación, en tanto que servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$390,000.00 (trescientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 1 una vez, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o El Periódico ABC, que se edita en esta ciudad, a elección del ejecutante, lo anterior de conformidad con lo expuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en consulta;. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico monica.aquilar@pjenl.gob.mx lo anterior para que esta autoridad se encuentre

https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 27 veintisiete de enero de 2025

en aptitud de incorporarlos a la audiencia señala-

da, esto mediante la aplicación gratuita denomi-

nada "Microsoft Teams", la cual pueden descar-

gar mediante la siguiente liga:

dos mil veinticinco. (1) Ello de conformidad con el articulo 5 del Capitulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

DIANA LAURA GARCIA CANALES DE JURISDICCION CONCURRENTE **DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL** DEL ESTADO.

(4)

EDICTO A la ciudadana María Teresa Rodríguez Ibarra

Domicilio Ignorado Por auto de fecha 6 seis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la demanda instaurada por Juan Antonio Limón Duarte en contra de María Teresa Rodríguez Ibarra, dentro de los autos que integran el expediente judicial 886/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado; posteriormente, mediante auto de fecha 18 dieciocho de octubre del año en curso, se ordenó realizar a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, haciendo del conocimiento de la parte demandada, que se encuentran a su disposición en el local de este juzgado, las coplas de traslado de la demanda y demás documentación acompañada a la misma, a fin de que en día y hora hábil, acuda a recoger dichos traslados, lo anterior para efecto de que se encuentre en condiciones de dar contestación a la presente demanda. En la Inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina Nuevo León; apercibida de que en caso de no hacerlo así. las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.
EL CIUDADANO SECRETADO DEL

JUZGADO TERCERO DE JUICIO **FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO** JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO ENRIQUE GERARDO **GUZMÁN TREVIÑO**

(4, 6 y 7) **EDICTO**

En fecha 15 quince de enero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 26/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raúl Garza Cuevas, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste iuzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de enero del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL



Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025

Preparan tropas centro de migrantes en Guantánamo

Más de 150 militares de Estados Unidos llegaron el fin de semana a la base naval de Guantánamo (Cuba) para preparar la ampliación del centro de detención de inmigrantes indocumentados, donde el presidente Donald Trump prevé instalar 30.000 camas, informaron este lunes (03.02.2025) autoridades estadounidenses.

Según explicó el Comando Sur de EE.UU. este lunes en un comunicado, "más de 150 militares" se encuentran en la base naval apoyando la operación después de que el pasado miércoles Trump firmó un memorando para que el Pentágono y el Departamento de Seguridad Nacional expandiera "hasta su plena capacidad" el centro de migrantes de la base.

Entre los militares desplegados se encuentran marines y otros militares del Comando Sur de EE.UU., encargado Latinoamérica.

El miércoles, al firmar el memorando para ampliar la capacidad del centro de migrantes en Guantánamo, Trump afirmó que la medida busca "detener a los peores inmigrantes ilegales criminales que representan una amenaza para el pueblo estadounidense".

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) opera desde hace décadas en la base militar de Guantánamo un centro de detención para inmigrantes, el cual administra de manera independiente a la prisión destinada a sospechosos de terrorismo.

El zar de la frontera de Trump, Homan, aclaró la semana pasada en declaraciones a periodistas que seguirá siendo el ICE la agencia responsable de operar el centro de detención con 30.000 camas.

El presidente Donald Trump afirmó que en ese centro se busca detener a los peores inmigrantes ilegales criminales.



Unos 150 soldados estadounidenses llegaron a preparar el centro de detención.

Los migrantes que hasta ahora llegan a la base de Guantánamo son aquellos que las autoridades estadounidenses interceptan en el mar cuando intentan alcanzar las costas del país, principalmente procedentes de Cuba y Haití.

Trump quiere acuerdo con Ucrania

El mandatario dijo que Estados Unidos planea obtener esas áreas de valiosos recursos minerales, a cambio de la ayuda que le está dando a Kiev.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó el que quiere negociar un "acuerdo" con Ucrania para que ofrezca garantías sobre sus "tierras raras", muy utilizadas en electrónica, a cambio de la ayuda estadounidense.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, había planteado esa idea el pasado octubre como parte de su "plan de victoria" para poner fin a la guerra con Rusia.

"Estamos tratando de encontrar un acuerdo con Ucrania por el que nos garanticen sus 'tierras raras' y otras cosas a cambio de lo que les estamos dando", declaró el presidente estadounidense a periodistas en el despacho oval de la Casa Blanca.

A la pregunta de un periodista sobre si quiere que Ucrania le

entregue los recursos a Estados Unidos, Trump respondió: "Sí, quiero tener seguridad de 'tierras raras'".

Las "tierras raras" son minerales clave para innovaciones tecnológicas que van desde vehículos eléctricos y turbinas eólicas hasta aviones de última generación, pasando por productos tecnológicos, armamento moderno o baterías eléctricas.

Ucrania contiene grandes depósitos de uranio, litio y titanio, aunque ninguno está considerado entre los cinco más grandes del mundo en volumen, Estados Unidos tiene sus propias reservas sin explotar de esos y otros minerales críticos.



Tendrán graves repercusiones internacionales. Los aranceles van a perturbar el orden comercial internacional: señala Ying Pinguang.

Promete China represalias

Redacción/China

Como respuesta a la imposición de aranceles del 10% a cuenta del Fentanilo. China aseguró este domingo que habrá represalias, subrayando que llevará el caso ante la OMC y que las tarifas "socavarán la futura cooperación en materia de control de drogas".

Desde la toma de posesión de la presidencia de Estados Unidos de Donald Trump, Pekín había optado por un tono de diálogo, manteniendo una disposición para trabajar con el nuevo mandatario en pro de "unas relaciones estables, saludables y sostenibles".

De acuerdo con los expertos, mientras mantenía esta postura, también se preparaba para afrontar los diferentes escenarios y dar respuesta a los aranceles – de hasta el 60%— que el mismo Trump había adelantado durante su campaña electoral. Este fin de semana, bajo el pretexto del fentanilo, se concretaron por primera vez en 10 puntos porcentuales.

Trump argumentó que la penalización se ejecuta por la presunta implicación de China en el tráfico de esa y otras drogas hacia Estados Unidos, "donde ponen en peligro el tejido social". México y Canadá fueron penalizados también con 25 puntos porcentuales.

En Pekín ha escocido esta acusación: además de prometer represalias y de llevar el caso ante la OMC, su Gobierno recalcó hoy que esa crisis es "un asunto interno" estadounidense y que siempre ha "apoyado" los esfuerzos de ese país para abordarla.

"Los aranceles socavarán la futura cooperación en materia de control de drogas", avanzó hoy la portavocía de Exteriores china en un comunicado en el que defiende que Pekín incluye al fentanilo y sus precursores bajo régimen regulatorio desde 2019.

El Gobierno chino sostiene que Estados Unidos debe abordar la crisis del fentanilo "de manera objetiva y racional" en lugar de utilizar aranceles para "presionar" a otras naciones.

"Las tarifas no son constructivas", zanja el comunicado, que sigue a otro similar publicado hoy por la cartera de Comercio.

"Tendrán graves repercusiones internacionales. Los aranceles van a perturbar el orden comercial internacional", señala hoy el académico Ying Pinguang al diario Global Times, mientras que el experto Ji Wenhua afirma que los gravámenes podrían provocar "una guerra comercial global".



en el Aeropuerto Internacional en la Ciudad de Panamá.

Decide Panamá no renovar su acuerdo con China

Redacción/Panamá

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, ha anunciado que su gobierno no renovará el memorándum de entendimiento con China, conocido como "La Ruta de la Seda", firmado en 2017.

Esta decisión se produce después de una reunión con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, quien había expresado preocupación sobre la influencia del Partido Comunista Chino en el Canal de Panamá, considerando que esto representa una amenaza para la seguridad y la neutralidad del canal, un punto clave en el Neutralidad Permanente.

Rubio también transmitió la postura de Estados Unidos, indicando que, si no se producen cambios inmediatos, Estados Unidos tomará las medidas necesarias para proteger sus derechos en virtud del Tratado.

Además, se discutieron otros temas como la cooperación en la crisis migratoria en la región y el fomento de un entorno de inversión favorable para las empresas estadounidenses, destacando el apoyo de Mulino a la democracia en Venezuela.

Esta visita se da en el contexto de tensiones diplomáticas después de que Donald Trump manifestara su intención de recuperar el control del Canal de Panamá en diciembre.

Impone Ecuador arancel a productos mexicanos El presidente de Ecuador,

Daniel Noboa Azin, anunció que impondrá un arancel del 27 por ciento a todos los productos mexicanos que son importados a su país, a menos de que el gobierno de Claudia Sheinbaum acceda a firmar un Tratado de Libre Comercio, tal como ocurrió recientemente con Canadá.

El mandatario publicó en sus redes sociales que está en la disposición de llegar a una integración comercial, pero no cuando haya abuso, por ello busca llegar a un acuerdo para impulsar la industria nacional ecuatoriana y que "exista un trato justo a nuestros productores".

"Ratificamos nuestra postura de firmar un Tratado de Libre Comercio con México. Pero, hasta que eso suceda y sea una realidad, vamos a aplicar un arancel del 27% a los productos que importamos", se lee en la publicación de la cuenta de X de Noboa Azin.

Recordar que el domingo Ecuador y Canadá concluyeron las negociaciones para un acuerdo comercial que facilitará el acceso del país andino a un mercado de 39.8 millones de con-

sumidores. Ademas, fortalecera el comercio bilateral y generará nuevos espacios de crecimiento para productores, exportadores y empresarios ecuatorianos, según un comunicado publicado por la Presidencia.

El gobierno mexicano se comprometió a reforzar la frontera con Estados Unidos con 10 mil elementos de la Guardia Nacional, que se encargarán de evitar el tráfico de drogas, en particular fentanilo, una de las principales preocupaciones de

Donaid Trump.

A la par, anunciaron que durante el próximo mes, funcionarios de alto nivel de ambos gobiernos participarán en una negociación hasta alcanzar un "acuerdo". Mismo tiempo en el que las autoridades estadounidenses podrán evaluar si las medidas implementadas por México realmente ayudan a reducir el tráfico de fentanilo y la llegada de migrantes de forma ilegal a los Estados Unidos.

El año pasado el gobierno de

Mexico informo que romperia relaciones con Ecuador, después de que la declaración del expresidente de Andrés Manuel López Obrador escalara hasta el asalto a la Embajada mexicana en Ouito.

Un día después, el gobierno mexicano anunció su intención a trasladar a México como asilado político al ex viceprecidente ecuatoriano Jorge Glas, al considerar que es un perseguido político por el supuesto caso de corrupción por el que fue declarado culpable por las autoridades de aquel país.



Daniel Noboa, presidente de Ecuador, anunció aranceles a los productos mexicanos.

Durante una conferencia en la Casa Blanca, el mandatario expresó su escepticismo sobre la tregua entre Israel y Hamás.

Asegura Trump que no hay garantías de paz en Gaza ción pacífica de todo esto", dijo

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reconoció este lunes que no tiene "garantías" de que el alto el fuego se vaya a mantener en la Franja de

"No hay garantías de que se mantenga. He visto a personas maltratadas como nunca antes. Nadie ha visto algo así. No, no tengo garantías de que la paz vaya a mantenerse", afirmó el mandatario en declaraciones a la prensa en la Casa Blanca.

En el intercambio con periodistas, afirmó que "Israel ciertamente es un país pequeño en términos de territorio" y comparó su tamaño con su "maravilloso bolígrafo", mientras que Oriente Medio dijo que tendría en comparación la extensión de su escritorio.

Trump tiene previsto reunirse en Washington con el primer ministro israelí, Netanyahu, con quien se espera que converse sobre la segunda fase del acuerdo de tregua, durante la cual está prevista la liberación de todos los rehenes israelíes en Gaza.

Tras su declaración, el mandatario dio la palabra a su enviado para Oriente Medio, Steve Witkoff, señalado como figura clave del acuerdo de alto el fuego

No hay garantías de que se mantenga. He visto a personas maltratadas como nunca antes. Nadie ha visto algo así."

Donald Trump

alcanzado entre Israel y Hamás.

"Se mantiene hasta ahora, y ciertamente tenemos esperanza, y esa es la orden del presidente: sacar a los rehenes, salvar vidas y llegar, con suerte, a una resoluWitkoff.

Es la segunda vez que Trump se muestra escéptico sobre el futuro del alto el fuego vigente en Gaza, además el presidente también ha sugerido que tanto Egipto como Jordania deberán recibir a gazatíes refugiados.

El ambiente internacional sigue siendo tenso, con varios países presionando por una resolución más duradera, mientras que la situación humanitaria en Gaza continúa siendo un tema de preocupación global, la ONU ha instado a la comunidad internacional a redoblar esfuerzos para garantizar la seguridad

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025



Reiteró que Nuevo León requiere un financiamiento para concluir obras.

Pide Samuel le aprueben una de las solicitudes de deuda presentadas

ciamiento".

Consuelo López González.

Al reiterar que Nuevo León requiere de financiamiento para concluir obras en proceso: el Gobernador Samuel García Sepúlveda pidió al Congreso Local sacar el Presupuesto 2025 con una de las cuatro solicitudes de deuda que planteó el pasado mes de diciembre.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, tras anunciar el programa de transporte "Apoyamos a Moverte"; el mandatario estatal adelantó que a partir de este martes los diputados de Movimiento Ciudadano reactivarán el diálogo con el resto de las bancadas que integran el Poder Legislativo para llegar a un acuerdo ganar-ganar.

Proyectos de gran importancia como las Líneas 4 y 6 del Metro, carreteras y la Presa Libertad, dijo, necesitan de recursos para su conclusión.

"Tenemos presentado desde diciembre diferentes propuestas de financiamiento, una por 15 (mil millones de pesos), otra por 10, otra por 7 y otra por 5, más Agua y Drenaje para la Presa Libertad", expuso.

'¿Qué sigue? Pues que el Congreso en la comisión de presupuesto en consenso saquen uno de esos cuatro paque-

tes. Yo les pediría mucho apoyo a los diputados y van a ver en su gobernador este ánimo de que todas las bancadas se sumen, porque sí se requiere finan-

"Tenemos grandes obras como las del Metro, la Carretera a Colombia, como muchas medianas que vienen en camino, pues se requiere financiamiento, son obras que van a durar 40 años, es imposible pensar que se hagan sin financiamiento", puntualizó.

Resaltó que un nuevo presupuesto vendría a beneficiar a todos, pues incluso los Municipios contarían con más recursos para proyectos de inversión.

Además de que podrían agregar una partida espacial en apoyo a los usuarios del transporte público con viajes gratis.

"Le vamos a pedir al Congreso que, con altura de miras, todos ganemos, incluyendo a los Alcaldes, a los Poderes y órganos autónomos y en este ganar ganar es una oportunidad para que Nuevo León tenga (presupuesto)", sub-

García Sepúlveda aseguró que Nuevo León tiene las mejores calificaciones crediticias y cuenta con todos los indicadores en verde para solicitar un nuevo endeudamiento, y solo ocupa el aval de los legisladores para obtenerlo.

Regresan diputados a sesiones con el reto de aprobar presupuesto

Con la incertidumbre sobre si reactivarán el diálogo para aprobar el presupuesto 2025 hoy inicia el segundo periodo

Jorge Maldonado Díaz

Con el reto e incertidumbre sobre si si reactivaran el diálogo para analizar y aprobar el presupuesto para el 2025, el Congreso Local arrancara este martes el segundo periodo de sesiones del primer año de labores de la Septuagésima Séptima Legislatura.

Aunado a eso, los diputados que conforman las siete bancadas llegarán con un arrastre de más de mil 900 expedientes rezagados entre ellos la segunda vuelta de la revocación de mandato.

Y por si eso no fuera suficiente siguen con el tema pendiente de la designación del Fiscal General de Justicia y aprobar las cuentas publicas de diferentes entres de Gobierno.

El coordinador de Movimiento Ciudadano en el Congreso del Estado, Miguel Flores Serna, explicó que mantiene un diálogo continuo con los coordinadores de las demás bancadas sobre el Presupuesto 2025.

"Vamos a trabajar para aprobar un presupuesto que impulse los proyectos del Gobierno del Estado, pero que también beneficie a los alcaldes y a otras instituciones, estamos en un momento en el que lo más importante debe ser la unidad y el consenso, porque hay temas de gran interés para la ciudadanía, como lo es la movilidad".

"He mantenido un diálogo constante con los coordinadores del PAN, PRI, Morena, PT, PRD y Partido Verde sobre el Presupuesto 2025. Los acuerdos avanzan positivamente y esperamos pronto poder compartir buenas noticias con todos los neoleoneses".



Aunado a eso llegarán con un rezago de más de mil 900 expedientes

Hace una semana, las fracciones legislativas presentaron sus agendas mínimas en donde la mayoría coincidió en darle atención inmediata a los temas relacionados con la movilidad, seguridad, medioambiente y agua.

"Este gobierno ha trabajado sin descanso para que los neoleoneses tengan la movilidad que siempre han merecido, y el nuevo programa 'Ayudamos a Moverte' es prueba de ello".

"Ahora, los grupos vulnerables tendrán garantizado, mes con mes, un apovo de 10 viajes totalmente gratuitos en el metro, transmetro y en las rutas exprés y tradicionales que cuenten con verificadores", agregó.

Y aunque en el tintero esta todo lo

relacionado con el Fiscal General, todo parece indicar que esto seguirá en la lista de espera.

"En el tema del fiscal no acordamos nada, porque el tema del fiscal está ahorita controvertida con una queja en la Corte, y tendremos que esperar a que se resuelva, y ya con esa en base a esa resolución que salga ahí, ya es donde vamos a tomar las decisiones en el legislativo para tener un fiscal autónomo que vea por la seguridad estatal", señalo el emecista.

Los legisladores tienen receso legislativo desde el pasado 20 de diciembre, luego de que no lograron los acuerdos para aprobar el Paquete Fiscal 2025, ni la solicitud de endeudamiento por hasta 5 mil millones de pesos.

Condicionarán aprobación de Paquete Fiscal a compromisos

Jorge Maldonado Díaz

La aprobación del Presupuesto para el 2025 estará condicionadas a compromisos claros que deben ser cumplidos por el gobierno estatal, para que a Nuevo León le vaya bien, aseguró Heriberto Treviño Cantú.

El coordinador del Grupo Legislativo del PRI señaló que su bancada está dispuesta a analizar una nueva propuesta de Paquete Fiscal

El líder de los legisladores del tricolor puntualizó que el PRI está abierto al diálogo y a la construcción de consensos.

"Se ha manejado la posibilidad de iniciar un nuevo proceso para que Nuevo León tenga un presupuesto formal en este 2025, a pesar de que ya estamos en febrero".

"En el PRI somos profesionales y siempre estamos dispuestos a dialogar, a escuchar propuestas y buscar consensos, porque sabemos gobernar y sabemos que es así como se logran los grandes acuerdos en beneficio de la gente. Si el Gobierno estatal quiere hacer una nueva propuesta de paquete

fiscal, será bien recibida para estudiarla", enfatizó.

Treviño Cantú precisó que es fundamental que en el paquete hacendario se incluya el apoyo a los municipios, ya que no debe haber distinción de colores, también es prudente que se les otorguen los recursos suficientes a los organismos autónomos para que puedan operar.

"Desde ahora es necesario dejar claro que en el PRI mantenemos la postura firme de apoyar a los municipios y a los organismos autónomos como corresponde. Queremos ver compromisos concretos del estado y garantía de que los cumpla".

"Desafortunadamente, ya hemos tenido malas experiencias, por lo que no basta la promesa verbal. Queremos que todo quede asentado en la ley y que nada quede a la interpretación o que la distribución de los recursos se preste a condicionamientos", aseveró.

El Coordinador del GLPRI siempre ha tenido la disposición y el compromiso de fortalecer a Nuevo León, sin embargo, mantendrán una postura crítica ante las malas decisiones que



Diputado Heriberto Treviño

dañen la entidad.

"En el PRI asumimos nuestra responsabilidad para fortalecer a Nuevo León ante el dificil panorama económico nacional e internacional, pero no dudaremos en mantener nuestras posturas críticas ante las malas decisiones que afectan a nuestra gente". refirió Treviño Cantú.

Dará Estado 10 viajes de transporte gratis por mes

Consuelo López González.

En apoyo a los usuarios del transporte público; el Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció 10 viajes gratis al mes en Metro TransMetro Rutas MuevoLeon y rutas tradicionales con validador.

Acompañado de diputados locales; el mandatario estatal presentó el programa "Ayudamos a Moverte", al que destinarán una partida mensual de 30 millones de pesos.

El esquema, precisó , va dirigido a adultos mayores, estudiantes, mujeres y personas que perciben menos de dos salarios mínimos.

"Vamos por fin a ser realidad esa lev que muchos de ustedes llevan años impulsando...lo principal es que se cumpla la Ley que obliga a que se ayude a grupos preferenciales", refirió.

"Un universo entre 350 y 400 mil personas pueden aplicar permanentemente al modelo de viajes gratis".

El emecista señaló que el apoyo aumentará si el Congreso Local aprueba un nuevo Presupuesto para este 2025.

"Vamos a ver con muy buenos ojos que si en los próximos días el congreso aprueba el paquete Y eso nos da más flujo, pudieran ser más viajes, pero por lo pronto el estado tiene garantizado a este universo de neoloneses darles 10 viajes gratis al mes".

Los interesados deberán acudir a partir de este 10 de febrero a los módulos de registro que serán instalados en las

Un universo de 350 a 400 mil personas pueden aplicar permanentemente al modelo de viajes gratis

Samuel García

Para registrarse, hay que presentar credencial de elector y celular en el caso de la aplicación Urbani.

Menores de edad deberán acudir acompañados de un adulto.

García Sepúlveda reiteró que ese año será el de la Movilidad, pues llegarán alrededor de mil 600 camiones que se sumarán a los más de 2 mil que ya op-

La cifra, aseguró, representa la renovación del 80 por ciento de la flotilla, y seguirán avanzando los próximos dos

"Como lo decíamos este año 2025. va a ser el año de la movilidad", expuso.

"Así como tuvimos la fortuna de arreglar el tema del agua...este 2025 debe ser el año donde se mejore sustancialmente el tema de camiones".

Asistieron Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, y Abraham Vargas, Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Podría ir Colosio por gubernatura César López. "Para mí es muy prematuro, la ver-

A casi dos años y medio de que se lleven a cabo las elecciones para gobernador en Nuevo León, el emecista, Luis Donaldo Colosio Riojas, no descartó competir por dicho cargo.

dad es que no estoy construyendo ninguna candidatura, estoy concentrándome en mi función de senador, pero es algo que no descarto", mencionó Colosio Riojas.

Aunque el actual Senador aseguró



El senador no descartò la posibilidad de buscarla en las próximas elecciones

estar comprometido con su actual encomienda, señaló que en su momento la decisión será analizada por todo Movimiento Ciudadano en Nuevo León.

"En su momento también lo tendremos que hablar con todo el equipo de MC Nuevo León, para definir cuál es la mejor ruta para el Estado y que nosotros tenemos que aportar", añadió.

Además, puntualizó que no está obsesionado por algún cargo político, a la par que dijo que la próxima campaña a gobernador de Nuevo León debe de basarse en el movimiento que promueve el Partido y no de una sola persona.

"Al final del día yo no estoy obsesionado o encaprichado por alcanzar ninguna posición, yo vengo aquí a trabajar. No puedo descartar ningún hecho futuro. Ese es un trabajo que se hace por todo un equipo político, no se trata solamente de un candidato, sino de todo un equipo político que pueda aportar realmente todos estos recursos a la gente",

Por último, señaló que Movimiento Ciudadano en la entidad cuenta con más perfiles que también podrían ser candidatos a competir por la gubernatura.



Serán para el Metro, Transmetro, Rutas Muevo León y rutas tradicionales



Lo bueno

Que el Estado otorgará 10 pasajes gratis por mes a los usuarios del transporte público



Que los diputados ya advirtieron que condicionarán la aprobación del Paquete Fiscal

, bla, bla...

"Al final del día yo no estoy obsesionado o encaprichado por alcanzar ninguna posición, yo vengo aquí a trabajar. No puedo descartar ningún hecho futuro"



Luis Donaldo Colosio

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX Primer Distrito. En Escritura Pública número ció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MA. GUADALUPE MEN-DOZA SANCHEZ Y/O MARÍA GUADALUPE MENDOZA SANCHEZ (es la misma persona) Heredera. LIZA MIRANDA MENDOZA. Albacea SRA. LIZA MIRANDA MENDOZA, quien no obje tan la sucesión legitima y aceptan el cargo con ferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

errey, N.L., a 27 de Enero del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57 (4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L. MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6.542) de fecha 29 de Enero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARIA DE JESUS GAR-CIA, Herederos. CATARINO, MARIA DE LOUR-DES, ALBERTO Y JOSE GUADALUPE, todos de apellido VARGAS GARCIA. Albacea: SRA. MARIA DE LOURDES VARGAS GARCIA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo con-ferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ

Monterrey, N.L., a 29 de Enero del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,469) de fecha 18 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MA. SOCOR-RO CUELLAR GUEL, Herederos, PAULA, MA, DE LA LUZ, TERESA, todas de apellido CUELLAR GUEL, Albacea: SRA.TERESA CUELLAR GUEL quien no objetan la sucesión legitima y aceptan e cargo conferido.- Lo que se publica para los efec tos de los artículos 881, 882 y demás relativos de Código de Procedimientos Civiles vigente. Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero de 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ SUPLENTE de la Notaría Pública No. 57. Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ

Monterrey, N.L., a 18 de Diciembre del 2024 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO
QUIROGA GONZÁLEZ - TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,262) de fecha los 8 de Octubre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor CARLOS ANZALDUA MEDRANO. Herederos. ROBERTO ANZALDUA MEDRANO. Albacea: SR. ROBERTO ANZALDUA MEDRANO, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L. QUIROGA GONZALEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notaria de Autorizar PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

N.L., a 8 de Octubre del 2024 LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora GLORIA MARIA DE LOURDES DAVALOS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GON-ZALO FLORENCIO CAVAZOS GARZA, presen tándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora GLORIA MARIA DE LOUR-DES DAVALOS RODRIGUEZ como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia, que reconoce sus Derechos Hereditarios y acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

Allende, Nuevo León, a 29 de enero del año 2025 LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,512) de fecha 15 de Enero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JOSE AMADOR RAMOS GONZALEZ y la señora ROSA OFELIA DE LA PEÑA CASTILLO. Herederos. FRANCISCO GUADALUPE, ROSA DEL PILAR, JOSE ANTO NIO. todos de apellido RAMOS DE LA PEÑA Albacea: SR. FRANCISCO GUADALUPE RAMOS DE LA PEÑA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.-Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ

Monterrey, N.L., a 15 de Enero del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57 (4 y 14)

EDICTO

Juzgado Cuarto Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. En fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1871/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam que promueve Antonio Ramírez Cerda, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio de "El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en la calle Venus número 109, entre las calles Sol v Plutón, tiene una superficie de 90-noventa metros cuadrados, con número de expediente catastral 88-193- 016, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, no contaba con ningún servicio doméstico. Ordenándose en el mismo auto, publicar edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, que se editan en esta ciudad

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

PUBLICACIÓN NOTARIAL

NA QUÍROGA GÓNZALEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L. MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,460) de fecha 16 de Diciembre de 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MARIA ESPERANZA LOZANO GUAJAR DO.- Herederos: CLAUDIA PATRICIA, EUNICE NOHEMI y a ABIEL EDREI, todos de apellido MONTEMAYOR VILLALOBOS. Albacea: SR ABIEL EDREI MONTEMAYOR VILLALOBOS quien no obieta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos de Código de Procedimientos Civiles vigente Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ Monterrey, N.L., a 16 de Diciembre del 2024

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57 (4 y 14)

EDICTO

Con fecha 18 (dieciocho) de enero del año 2025 (dos mil veinticinco), se RADICO en ésta Notaría mi cargo la Sucesión Testamentaria Via Extraiudicial a bienes de RAMIRO CANTÚ ESPARZA, bajo la Escritura Pública número 11.772 (once mil setecientos setenta v dos) nabiendò comparecido los señores Luis Gerardó Rosa María Jesús Roberto, Martha Guadalune Rubén Carlos, Mario Alberto y Alma Patricia todos de apellidos Cantú Esparza, así como los señores Tomás, Alejandro, Ricardo y Jorge todos de apellidos Leal Cantú, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su ultimo domicilio y demás declaraseñores LUIS GERARDO. ROSA MARÍA. JESÚS ROBERTO, MARTHA GUADALUPE, RUBÉN CARLOS, MARIO ALBERTO Y ALMA PATRICIA todos de apellidos CANTÚ ESPARZA, así como los señores TOMÁS, ALEJANDRO, RICARDO JORGE todos de apellidos LEAL CANTÚ, por sus propios derechos como Únicos y Universale Herederos, y al señor LUIS GERARDO CANTÚ ESPARZ como Albacea, y, se les instruyó para que procedieran al Inventario y Avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria Publíquese en el Periódico EL PORVENIR un edicto por 2 (dos) veces consecutivas con intervalo de 10 (diez) días, dando a conocer las man ifestaciones de la denuncia, lo anterior para los efectos señalados en el artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado de Nuevo León Monterrey, N.L., a 23 de Enero del 2025.

LIC. ANDRES ALONSO RODRIGUEZ MERCADO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149. ROMA820512124

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,541) de fecha 29 de Enero del 2025 se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores RAFAEL GUTIERREZ VELOZ y la señora BLANCA AZU CENA ABARCA RIVERA, Herederos RAFAEL BLANCA AZUCENA y NINFA ALEJANDRA, todos de apellido GUTIERREZ ABARCA, Albacea SRA. NINFA ALEJANDRA GUTIERREZ ABAR CA, quien no objetan la sucesión legitima y acep los efectos de los artículos 881, 882 y demás rel ativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado. Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ

Monterrey N.L. a 29 de Enero del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,535) de fecha 24 de Enero del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del Sr. MAURO ALEJANDRO GUTIERREZ DEL BOSQUE.- Herederos: MAURO ALEJANDRO, MARIO ALEJANDRO, LETICIA ANGELICA y/o LETTYCIA ANGELICA, todos de apellido GUTIERREZ DEL BOSQUE. Albacea: SR. MAURO ALEJANDRO GUTIERREZ DEL BOSQUE, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.-Sello Notarial de Autorizar''''. PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

nterrey, N.L., a 24 de Enero del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57 (4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública úmero (6,490) de fecha 23 de Diciembre de 2024, se denunció y radicó en esta Notaría e Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JUVENTINO GONZALEZ GARZA y la señora IGNACIA FLORES MARTINEZ Y/O IGNACIA I GONZALEZ (ES LA MISMA PERSONA) Herederos. OLIVIA, ODILIA, NINFA, SERGIO SOTERO, DIANA IRENE, MAGALI MIRELIA todos de apellido GONZALEZ FLORES. Albacea SR. VICTOR HUGO CASAS ALANIS, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos de Código de Procedimientos Civiles vigente. Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero de 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.-Sello Notarial de Autorizar PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ

Monterrey, N.L., a 23 de Diciembre del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.-TITULAR DE LA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,489) de fecha 23 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora ELVIRA FRANCO PEREZ Y/O ELVIRA RAMIREZ (es la misma persona) Herederos. CECILIA, ANAHI Y ALINA, todas de apellido RAMIREZ FRANCO. Albacea: SRITA. CECILIA RAMIREZ FRANCO quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado. Sello Notarial de Autorizar" PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ

Monterrey, N.L., a 23 de Diciembre del 2024 LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57



Hace cinco meses ese importante paso vehicular colapsó

Reinaugurarán mañana el Puente Jiménez en San Pedro

Cinco meses después de haber colapsado, el Puente Jiménez en el municipio de San Pedro será reinaugurado este miér-

Su apertura se adelantará por las autoridades municipales, ya que se tenía contemplado que los trabajos culminarías para el mes de marzo, así lo informo, Luis Susarrey Flores, secretario General.

El funcionario municipal detallo que antes de realizar la apertura de esta importante vía realizaran una última

Advirtió que tendrán que ser responsables ante todo para evitar un accidente por alguna situación que se vaya a pre-

Por tal motivo dijo que después de realizar labores de limpieza, revisión y auditoría continuarán con la reapertura al

"Se tiene que hacer una labor de limpieza, de revisión, algo de auditoría. Es decir, si auditamos y vemos algo que no está bien, pues no, definitivamente no lo voy a abrir el miércoles, pero la intención es que sí, lo vamos a abrir con responsabilidad", señaló.

Para poder levantar de nuevo el puente se tuvieron que realizar mediante medidas exhaustivas, a tal grado que se realizaron trabajos con el afán de evitar filtraciones de agua que pudieran afectar

"Se hizo una investigación y un estudio técnico de algunas advertencias y unas cuestiones que habían comentado los contratistas, que se debía tener cuidado con las filtraciones de agua, que se le tenía que volver a meter mano, pero también ha habido muy buena voluntad por parte de los contratistas", añadió.(JMD)

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Para hoy, cuando regresen los diputados locales, en las primeras de cambio se sabrá su verdadero interés por limar asperezas con el gobierno del Estado, con eso de la aprobación del presupuesto estatal.

Pues aunque se escuchen rumores sobre presuntas reuniones anticipadas a piedra y lodo, por lo que señala el gobierno estatal y los legisladores del PRIAN, todo hace indicar que no hay nada extraoficial, ni for-

Dejando hasta ahora como una coincidencia en sus buenas intenciones y de interés, por lo que vale esperar que esto se concrete y se confirme de manera oficial, para que nadie se diga engañado o mentiroso.



Cómo estarán las cosas y cómo se irán a poner, que el gobernador por fin dentro de sus muestras de interás le den el sí los diputados locales, pero de manera condicionada.

Lo anterior, porque en relación a los trabajos de interés entre las partes, se busca sacar el presupuesto estatal, desde luego chorreando hasta recursos para los municipios.

Peeero, esto desde luego de manera limitada y muy exclusiva para esos dos puntos, toda vez que sigue el pleito con todo lo que huela a los adrianistas que quieren ser fis-

Y, que a pesar de lo que se diga, de buenas migas y del interés común por trabajar de manera conjunta y coordinada en las negociaciones, no entra el tema del fiscal general de justicia.

Por lo que en el mejor de los casos, quien sabe hasta cuando, muy a pesar de que se demerite su trabajo, Pedro Arce Jardón, seguirá como encargado de la Fiscalia de Justicia.



Con estas temperaturas atipicas, los bomberos y cuerpos de rescate se han vuelto los protagonistas principales en el combate de la "lluvia" de incendios registradas las últimas horas en Nuevo León, en día de asueto.

Y, aunque se reportaron pérdidas materiales y un incremento en los niveles de contaminación, los siniestros parecían no darle tregua a los rescatistas, por lo que habrá que ver que indican las Unidades de Monitoreo Ambiental.



Que pese al llamado al más alto nivel para que todos los funcionarios públicos emanados de Morena se mantengan unidos, en el Cabildo de Monterrey no pasa.

Así porque la regidora Mayela Cortez se mueve por su cuenta sin querer hacer equipo con sus compañeros el coordinador Gibran Ornelas y Viridiana Tovar.

Comentan en los pasillos del Palacio de Cristal que Mayela prefiere ver todos los asuntos ella sola y que más que edil morenista parece independiente.



No es por alarmar a nadie, pero el registro de leves descensos en las presas locales no dejan de preocupar a cualquiera.

Sobre todo, cuando hubo quienes atestiguaron los altos niveles de los vasos locales que sobrepasaron las marcas permiti-

Que en el caso de la Presa de La Boca, tan desbordante estaba que fácil sobrepasó el muelle ampliado por las autoridades.

Y, que ahora que baja un poco su nivel, no falta quien recuerde aquellos tiempos de crisis del agua, por lo que vale cuidarla.



Se contará con la participación de 150 empresas.

Supervisa Andrés Mijes remodelación de la Unidad Básica de Rehabilitación hidroterapia, más de 10 consultorios y

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, acudió a supervisar las labores de remodelación de la Unidad Básica de Rehabilitación y Fisioterapia de la Colonia San Genaro.

Mijes Llovera, destacó la importancia de la UBR, ya que brinda terapias a más de 8 mil ciudadanos al mes. Asimismo, recordó que para la real-

ización de dicha obra se están invirtiendo10.5 millones de pesos.

El munícipe escobedense, explicó que remodelación del 45%, y detalló que se (CLR) está construyendo una alberca para

la climatización de todo el centro. "En la '4T Norteña', hacemos que el

desarrollo económico genere recursos para el apoyo social a quienes más lo necesitan", manifestó Mijes Llovera.

"El espíritu norteño es trabajar para crecer y no dejar a nadie atrás. Ser norteño es producir con clase mundial y compartir con corazones gigantes", añadió.

Por último, cabe destacar que con dicha obra se busca duplicar la atención hasta la fecha se tiene un avance en la enfocada a personas con discapacidad.



Se le explicó a detalle los avances que se tienen.

Tendrá San Nicolás el próximo jueves su primera feria del empleo del 2025

Con el objetivo de que los nicolaítas inicien el año trabajando, el Municipio de San Nicolás realizará una feria del empleo, el próximo jueves 6 de febrero.

La cita será de 9:00 a 15 horas en el Gimnasio Centro Deportivo Cedeco, ubicado en Arturo B. de la Garza, esquina con avenida Sendero.

El Alcalde, Daniel Carrillo Martínez, explicó que en la primer feria del empleo del año, organizada por la Administración Municipal, se ofertarán más 7 mil vacantes.

Asimismo, resaltó que se contará con la participación de 150 empresas tanto cien

por ciento nicolaítas, como de todo el área metropolitana

"Año dos mil veinticinco y debes tener jale, fijate, estamos organizando una gran feria de empleo con muchísimas empresas", menciono Carrillo Martínez.

Las vacantes que se estarán ofreciendo en esta primera edición del año van desde ingeniero en mantenimiento, abogado, psicólogo, almacenistas, ayudante general, recepcionista, capturista, supervisores, auxiliar administrativo, agente telefónico, ventas, cocineros, ayudante general, mecánico, ingeniero civil y mucho más. (CLR)

Muestra su peor cara edificio del Congreso local

A pesar de ser considerada la casa del pueblo, el Congreso del Estado desde hace tiempo viene ofreciendo su peor cara al publico local, estatal e internacional.

Desde que fue construido a la fecha, el tiempo ha comenzado a cobrarle factura a este inmueble ubicado a un costado de la Macroplaza.

La infraestructura se encuentra en pésimas condiciones a tal grado que en algunos techos comienzan a aparecer las varillas oxidadas de los muros y paredes del edificio.

Por si esto no fuera suficiente, los vidrios de muchas de las ventanas de las oficinas en donde operan los diputados, personal administrativo y jurídico están quebradas o simplemente ya no

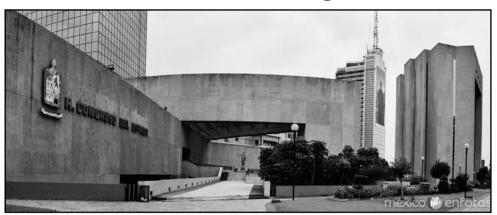
Además, los legisladores de las bancadas constantemente tienen que lidiar con los elevadores que fallan y a más de tres les ha pegado un susto al quedar atrapados junto con la gente que va a realizar algún trámite.

Y lo más lamentable es lo que ocurre en temporada de lluvia, las goteras se hacen presente en el recinto legislativo.

Lo más absurdo es que tan mal esta el lugar que en una ocasión fue encontrado un murciélago que hizo que varias diputadas corrieran al ver al animal volar y tlacuaches en el techo falso de



Los elevadores tienen problemas



Los años le han cobrado factura al edificio legislativo de Nuevo León.

las oficinas de un grupo parlamentario.

Por si esto no fuera suficiente, el edificio carece de espacios de libre acceso para las personas con capacidades diferentes.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada de PAN, dijo que con un presupuesto considerable que ahora no tienen, podría solucionarse los problemas de infraestructura.

"Con una buena cantidad de recursos pudiéramos darle un buen ajuste a la infraestructura que se cuenta, mientras no crezca el número de diputados, porque seguimos siendo los 42 diputados desde que se hizo este recinto legislativo, podemos hacer esos ajustes", refirió.



Se nota la falta de pintura.

La diputada Perla Villarreal Valdez, coordinadora de la bancada del PRD dijo que la situación esta complicada.

"El Congreso se ven las necesidades que se tienen en las oficinas y en muchas áreas del Congreso, hay mucha necesidad de infraestructura, el los pisos de arriba donde están nuestras oficinas de todo tipo, desde drenaje, aire acondicionado, temas que se necesitan arreglar por

En unca ocasión, el Gobernador del estado Samuel García Sepúlveda dijo que era necesario destinarle recursos al Congreso Local para meiorar sus instalaciones, pero solo quedo en eso, en una promesa.(JMD)



Las banquetas lucen muy dañadas.

En fecha veintitrés de enero del año dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 47/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de René Chávez Sifuentes sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean cor derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del sigu-

EDICTO

enero del dos mil veinticinco.
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

iente al de la publicación del edicto ordenado

Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veintiocho de

EDICTO El día 21 veintiuno de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicia en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 674/2024 relativo al Juicio Sucesorio especial de Intestado a bienes de Abundio Trejo Blanco y/o Abundio Trejo ordenándose publica un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocán dose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe.

nterrey, Nuevo León a 28 de Enero de 2025. LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de enero del 2025 dos mi veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 22/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juana Castillo Medrano y/o Juana Castillo de Hernández y/o Juana Castillo de Hdez y Lorenzo Hernández Villanueva y/o Lorenzo Hernández se orden la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 21 veintiuno de enerc del 2025 dos mil veinticinco

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **CUARTO DE LO FAMILIAR**

EDICTO

El día 20 veinte de enero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicia en el Estado, bajo el expediente judicial número 39/2025 relativo al juicio sucesorio testamentario (intestado únicamente por la porción que le correspondería al heredero premuerto Armando Herrera Reyes) y juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Herrera Reyes, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódi co el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde a fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

onterrey, Nuevo León a 22 de Enero de 2025 LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO En fecha 15 quince de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1184/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de J. Gi González Rangel y/o Gilberto González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como er el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con an a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordena do. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 de noviembre de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

Con fecha 11 once de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 792/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intes tado acumulado a bienes de María de la Luz González Morales, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir Milenio Diario Monterrev o El Norte -a elección de los interesados; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales contados a partir de la última publicación de edicto ordenado.

Villaldama, Nuevo León, a 16 de enero de 2025 EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN

PUBLICACIÓN NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 28 veintiocho días del mes de Enero del 2025 dos mil veinticinco. compareció ante el suscrito Notario Público número 57, Licenciado PABLO QUIROGA GON ZALEZ, con ejercicio en este Municipio, la señora JUANA IRMA CANTU GUTIEREZ, en su carácter de HEREDERA, y el señor MARIO ALBERTO VILLARREAL CANTU, en su carácter de ALBACEA a iniciar el PROCEDIMIENTO TES-TAMENTARIO ESPECIAL A BIENES del seño EDUARDO VILLARREAL BOCANEGRA, quien falleció, el día 20 de Noviembre del año 2015. El suscrito Notario Público, con apoyo en el segun do párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR

En fecha 18 dieciocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 317/2024, relativo al diligencias de jurisdicción voluntaria, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por dos veces, que no excederá de 15 quince días, en el Periódico e Porvenir y Periódico Oficial que se editan en esta Ciudad, a fin de dar a conocer la presente solicitud de Declaración de Presunción de Muerte respecto de Jaime Casas Manríguez. DOY FE San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

compareció Los señores JOSE GERARDO, NORA MARCELA y BERTHA ROSA, todos de apellidos VILLARREAL GARZA en su calidad de ciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTA-MENTARIO en la vía Extrajudicial a Bienes de la señora BERTHA ROSA GARZA FLORES, (también conocida como BERTA ROSA GARZA FLO-RES VIUDA DE VILLARREAL y como BERTHA ROSA GARZA FLORES VDA. DE VILLARREAL), y así mismo también la señora NORA MARCELA VILLAREAL GARZA, aceptó el cargo conferido como Albacea, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho. obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,290 (veintinueve mil doscientos noventa), de fecha 22 (veintidós) de Enero del 2025 (dos mil veinticinco), pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza Gonzalez, Notario Público Suplente de la Notaría Pública

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario

ATENTAMENTE LIC. JAIME GARZA GONZALEZ NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA **NOTARIA PUBLICA No. 43** GAGJ910428QJ0

número 43 cuarenta y tres, con ejercicio en el

Primer Distrito Registral en el Estado. La presente

constancia deberá publicarse en el periódico El

Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos

veces de diez en diez días, a fin de dar debido

cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos

881, 882 y demás relativos del Código de

Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de enero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 27/2025, relativo a juicio sucesorio de intestado a bienes de Elvira Cervantes Campos; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las percia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos

Civiles para el Estado de Nuevo León LICENCIADO GERARDO GUERRERO

TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de enero del 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE LUIS GONZALEZ MARTINEZ y/o JOSE LUIS GONZALEZ MTZ. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo qué, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 30 de enero de 2025

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AAGE-680522-2 (4 y 14)

EDICTO

Con fecha 14 (catorce) de enero del año 2025 (dos mil veinticinco), se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Via Extrajudicial a bienes de MARÍA CONCEPCIÓN TREVIÑO TREVIÑO, bajo la Escritura Pública número 11,727 (once mil setecientos veintisiete) habiendo comparecido los señores Ismael Fernando Garza Treviño, Norma Leticia Garza Treviño y Blanca Nelly Garza Treviño, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su ultimo domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró a los señores ISMAEL FERNANDO GARZA TREVIÑO, NORMA LETICIA GARZA TREVIÑO Y BLANCA NELLY GARZA TREVIÑO por sus propios derechos como Únicos y Universales Herederos, y a la señora BLANCA NELLY GARZA TREVIÑO como Albacea, y, se les instruyó para que procediera al Inventario y Avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria. Publíquese en el Periódico EL PORVENIR intervalo de 10 (diez) días, dando a conocer las manifestaciones de la denuncia, lo anterior para los efectos señalados en el artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado de Nuevo León

Monterrey, N.L., a 17 de Enero del 2025. LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ MERCADO. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149. ROMA820512I24 (4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 18 de Diciembre del 2024, se ha denunciado en esta Notaria, LA SUCESION HEREDITARIA TESTAMENTARIA ADMININ-STRATIVA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO LOERA BARA-JAS, quien para algunos actos jurídicos se hacia llamar IGNACIO LOERA Y AMPARO ERNESTI-NA MARTINEZ MARTINEZ, quien para algunos actos jurídicos se hacia llamar AMPARO ERNESTINA MARTINEZ, AMPARO ERNESTINA MARTINEZ DE LOERA, AMAPARO E. MAR-TINEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/095/1704/2024 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León,-Guadalupe, Nuevo León a 18 de Diciembre de

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS BETANCOURT **NOTARIO PUBLICO NUMERO 95** RATG770411JM5. (4 y 14)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3789 de fecha 28 de enero de 2025. pasada ante mi fe, se dio inició a la TRAMITA-CION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes del señor TITO JAIRO MARTINEZ GONZALEZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a CHRIST-IAN JHONATAN MARTINEZ CASTILLO, ELVIS ERIK ADLAIK MARTINEZ CASTILLO Y JAIRO ZURISADAY MARTINEZ CASTILLO, quienes aceptaron la herencia y este último además como albacea, quien acepto el cargo

Juárez N.L. 29 de enero de 2025 LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA **NOTARIA PUBLICA NUMERO 101** (4 y 14)

PUBLICACIÓN NOTARIAL "Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,467) de fecha 18 de Diciembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. RAMIRO LOZANO CANTU.- Heredera: SOFIA LOZANO MOLINA. Albacea: SR. MARTIN RAMIRO LOZANO LOZANO, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881 882 y demás relativos del Código de fimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.-

Monterrey, N.L., a 18 de Diciembre del 2024 LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57

Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar""

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ

Reportan saldo blanco en operativo carrusel en carreteras mecánicos y otras dificultades en el camino. Fuerza Civil refrendó su compromiso de

Nueva León registró un salgo blanco en carreteras durante este fin de semana largo.

Del viernes al lunes, la División Caminos de Fuerza Civil acompañó a más de 40 mil vehículos en su tránsito por carretera hacia Estados Unidos y otros destinos

A través de un comunicado, la corporación a cargo de Gerardo Escamilla Vargas, descartó episodios de violencia.

No obstante, lograron la detención de 4 presuntos delincuentes que fueron puestos a disposición de las autoridades. "La División Caminos de Fuerza Civil

reportó saldo blanco en las carreteras de Nuevo León, tras los operativos de acompañamiento a lo largo de este fin de semana con asueto", se informó.

"Durante el operativo, realizado entre el viernes y lunes, no se registraron hechos delictivos de alto impacto, llevándose a cabo 04 detenciones".

Adicionalmente, los oficiales apoyaron a 9 ciudadanos que presentaron problemas

mantener una Presencia Total en carreteras de Nuevo León para disuadir actos delic-

Es de destacar que los despliegues se realizan en colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y las autoridades munici-

"Este dispositivo consiste en la ejecución de caravanas lideradas por el Ejército Mexicano, Guardia Nacional y Fuerza Civil con losvacacionistas que se dirijan en sus vehículos particulares, hacia la frontera de Estados Unidos, así como los Estados de Coahuila y Tamaulipas".(CLG)



Durante el fin de semana largo se resguardaron las carreteras a la frontera



Esto se dio aunque bajó la actividad.

Presenta ZM mala calidad del aire pese a fin de semana largo

durante el fin de semana largo; Monterrey y su zona metropolitana presentaron una mala calidad del aire a lo largo de este

Desde temprana hora, una capa de nata cubría la ciudad, y así permaneció por el

Las estaciones del Sistema Integral de Monitoreo Ambiental reportaron en su mayoría una muy mala y mala calidad del

Tal es el caso de los módulos ubicados en los municipios de Escobedo, San Nicolás, Santa Catarina, García, Juárez y Cadereyta. En el mejor de los casos, hubo estaciones

Aunque la actividad se redujo al mínimo en amarillo, con calidad del aire regular. Es de descargar que el escenario contrasta con la pausa en la industria y la baja

> en la circulación vehícular. La recomendación a la población es evitar emisiones contaminantes.

> El Gobierno del Estado informará puntualmente cualquier modificación en las condiciones actuales, así como las medidas correspondientes.

> Para mayor información y seguimiento de la calidad del aire, consultar los datos oficiales a través de la página http://aire.nl.gob.mx/icars2020/map calida d icars.php, y las redes sociales de la Secretaría.(CLG)

Es Gerardo Palacios Pámanes primer neolonés en ingresar a la Academia Mexicana de Ciencias

Nuevo León, Gerardo Saúl Palacios Pámanes, se convirtió ayer en el primer neolonés en ingresar a la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

En sesión solemne celebrada en la Ciudad de México, el fundador de la Universidad de Ciencias de la Seguridad pronunció su discurso de ingreso al órgano científico de 85 años de historia.

Además de presentar el libro de su autoría "Criminología Contemporánea". Palacios Pámanes es también el primer

profesor de la Universidad Autónoma de Nuevo León en pertenecer a este cuerpo.

Fundada en 1940, la Academia Mexicana de Ciencias Penales, con sede

El ex Secretario de Seguridad de en la ciudad de México, es una asociación civil integrada por 35 especialistas en disciplinas penales, entre ellas las relacionadas directamente con la aplicación de sanciones privativas de liber-

> Entre sus miembros han desfilado también importantes exponentes como Javier Piña y Palacios, Alfonso Quiroz Cuarón, Francisco González de la Vega, o Sergio García Ramírez.

> Como parte de su preparación , Palacios Pámanes estudió la Licenciatura en Derecho, la Maestría en Criminología Doctorado en Derecho, en Universidad Autónoma de Nuevo León.

Asimismo, cuenta con cursos en

Métodos Alternos de Solución de la

Políticas de Seguridad y Defensa en el Centro de Estudios Hemisféricos William J. Perry del Departamento de Defensa en



Presentó además un libro.

Controversias, en St. Mary's University de Texas; y

Washington, D.C.; entre otros.(CLG)

Queda en el olvido proyecto de balizas y bolardos de pasada administración regia

Las balizas y bolardos, que prometían ser todo un programa exitoso de movilidad para el primer cuadro de la ciudad de Monterrey, resultaron ser infraestructura que quedó en el olvido.

Tras ser instaladas por la Administración de Luis Donaldo Colosio Riojas, con la finalidad garantizar la seguridad de los peatones, esta infraestructura resultó ser sinónimo de complicaciones para los automóvilistas.

Asimismo, por si fuera poco, estos espacios para el tránsito de



La idea era dar seguridad al peatón

peatones resultaron totalmente desairados por los mismos, ya que en muy pocas ocasiones se ha visto que sean utilizados.

En un recorrido realizado por El Porvenir se pudo constatar las malas condiciones en las que se encuentran las balizas y los bolardos.

Desprendidos en su totalidad, doblados, golpeados, y hasta partidos por la mitad, son como se encuentran esta infraestructura de seguridad vial.

Aunque uno pudiera pensar que



Algunos lucen desprendidos

los daños en estos aparatos de seguridad vial no generan riesgo alguno, esto es todo lo contrario; ya que para los transeúntes puede ser riesgoso caminar por estos espacios, ya que pueden tropezar con que queda de las balizas o bien encajarse la base de donde un día estuvieron instaladas.

Para los conductores también resulta riesgoso, ya que en algunos casos las balizas se encuentran dobladas hacia la calle, lo que puede derivar en daños a los automóviles.(CLR)



Muchos de ellos están dañados.



Fueron instalados por el gobierno de Luis Donaldo Colosio

Atiende Monterrey solicitudes ciudadanas en Colinas de San Jerónimo

Derivado de solicitudes ciudadanas, y con el objetivo de evitar los incidentes viales que se presentan constantemente en las calles Manuel M. Ponce y Giuseppe Verdi de la colonia Colinas de San Jerónimo ler sector, el Municipio de Monterrey realizó trabajos de intervención del lugar para transformarlo en crucero seguro.

La Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, explicó que se instalaron cinco señalamientos de alto junto con el aviso de ceder el paso a un vehículo.

También se contempla instalar reductores de velocidad, pintura de cebras peatonales y delimitación de carriles, ya que la calle Manuel M. Ponce es de circulación de doble

Con esta intervención se busca que quienes circulen por la zona reduzcan la velocidad y prioricen el paso del peatón.

La dependencia recomienda, además, que para disminuir el riesgo de sufrir un accidente automovilístico, no distraerse al volante con el celular o con música, usar el cinturón de seguridad, evitar conducir bajo efectos del alcohol, y manejar siempre con cortesía.

Por último, invitaron a la automóvilistas a manejar con precaución, recordando que la responsabilidad es de todos.(CLR)



Se hizo un crucero seguro en la colonia.



www.elporvenir.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, MARTES 4 DE FEBRERO DEL 2025

RESPONSABLE: CRUZ PARRA



Detuvieron en total a ocho.

Caen con arsenal

Andrés Villalobos Ramírez

Tras la detención de ocho presuntos miembros de un grupo delictivo a quienes les aseguraron arsenal y equipo táctico, en Hidalgo.

La detención fue operada por elementos de la Defensa, Guardia Nacional, la Agencia de Investigación Criminal de la FGR y Fuerza Civil.

Los hechos iniciaron al mediodía del lunes, en el Fraccionamiento Del Valle, cuando los efectivos activaron el "Operativo Muralla", en búsqueda de los sospechosos.

Fue en el cruce de la Carretera Monterrey-Monclova, y Valle Oriente, en donde los oficiales observaron una camioneta Nissan Rogue con placas de circulación de Onappafa la cual coincidía con la descripción que tenían para realizar su búsqueda.

Al notar la presencia de la autoridad, el automovilista aceleró la marcha dando inicio a una persecución que culminó en la calle 5 de Diciembre, en la colonia Cuauhtémoc.

En ese momento arribó al lugar una camioneta sin placas, de la cual descendieron cuatro personas con equipo táctico a quienes se les ordenó detenerse.

Se les solicitó autorización para realizar una revisión precautoria a sus pertenencias.

ras choque en N

Andrés Villalobos Ramírez Gilberto López Betancourt

Cuatro personas sin vida, dos de ellas menores de edad, fue el saldo que arrojó un accidente en el que participaron un camión y un vehículo compacto, en Marín.

El choque fue reportado a las 15:30 horas sobre la carretera a Miguel Alemán kilómetro 34, a la altura del panteón Las Tres Cruces, en el mencionado municipio ubicado, al oriente de Monterrey.

Al sitio arribaron elementos de Protección Civil del municipio quienes de manera inmediata atendieron a los participantes en el accidente que ocurrió la tarde del domingo.

En el sitio las autoridades reportaron cuatro personas fallecidas quienes quedaron prensadas al interior del vehículo.

Los occisos que no fueron identificados en el lugar eran dos mujeres de unos 35 años de edad y dos niños de 12 y 5 años, respectivamente.

De acuerdo con los primeros informes en el accidente participaron un camión Torton color blanco con razón social Ramos, un Nissan Tsuru color rojo.

Tras el aparatoso accidente arri-



Dos niños perdieron la vida en el lugar.

baron elementos de Guardia Nacional División Caminos, además de elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Cabe mencionar que el operador del Torton presunto responsable, se dio a la fuga tras el accidente.

MOTOCICLISTA MUERTO

El conductor de una motocicleta murió luego de derrapar en calles de la Colonia Altamira, ayer al sur de Monterrey.

registró el accidente, en la Avenida Río Nazas, entre Santos Cantú Salinas y

Al parecer el motociclista circulaba a exceso de velocidad, lo que hizo que derrapara al pasar por una curva, cayó y se golpeó contra el pavimento.

Elementos de Fuerza Civil que circulaban por el área, se percataron de la persona lesionada, por lo que solicitaron paramédicos, que al llegar y revisar al lesionado confirmaron que ya no contaba con signos de vida.

La persona fallecida es un hombre Aproximadamente a las 5:00 horas s de entre 30 a 35 años de edad, quien no



Las víctimas iban en un auto.

fue identificado, era de tez aperlada, cabello negro, y vestía pantalón de mezclilla azul, y playera negra.

Elementos de tránsito de Monterrey tomaron conocimiento del accidente, y realizan las indagatorias para verificar como se registró.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia revisó el

Éste fue trasladado posteriormente en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.



Enfrentan a balazos a la Fuerza Civil

Gilberto López Betancourt

Luego de un enfrentamiento con elementos de Fuerza Civil, dos hombres fueron arrestados la madrugada de ayer en el municipio de El Carmen.

Los agentes estatales hacían un despliegue estratégico tras la activación del Operativo Muralla, en la Colonia Paseo del Carmen, cuando se toparon con los presuntos.

En la calle Josefa Ortiz de Domínguez a la altura de la Avenida Nuevo León, es donde los efectivos detectaron a dos motociclistas que portaban armas largas.

Esta situación puso en alerta a los efectivos quienes mediante comandos verbales pidieron a los sospechosos que depusieran sus armas, sin embargo; aceleraron la marcha y accionaron

Los agentes repelieron la agresión mientras perseguían a los probables infractores, logrando su captura en el cruce con la calle Sierra.

Los varones se identificaron como Jose "N", de 31 años y Juan "N", de 33; este último fue trasladado a un hospital para su atención ya que presentaba una lesión en su pierna.

A ambos se les solicitó autorización

para realizar una revisión precautoria a sus pertenencias en las que encontraron un arma de fuego larga abastecida con 19 balas

En otro caso, un elemento de

Tránsito de Escobedo resultó ileso luego de que le dispararon en diversas ocasiones, la madrugada de ayer a la altura de la Colonia La Unidad. La agresión a balazos se registró

alrededor de las 4:40 horas, en Camino a Las Pedreras y Libramiento Noroeste.

Aunque el oficial resultó ileso, su patrulla, la unidad 861, resultó con tres impactos de bala.

Intenta

goipear a

policías

Después de ser interceptado en

medio de una persecución, un motoci-

clista intentó atacar a unos policías de

ante las autoridades como Alejandro,

El presunto agresor se identificó

La detención fue sobre la Avenida

Eloy Cavazos, a unos 100 metros del

Acaba fuego con

Andrés Villalobos Ramírez Gilberto López Betancourt

El incendio en una cartonera movilizó a los cuerpos de rescate quienes trabajan para poder controlar y sofocarlo, en Pesquería.

El reporte fue dado a las 14:35 horas sobre la calle 20 de Noviembre y El Rodeo, en la colonia Zacatecas, El Calvario Rodeo.

Al sitio arribaron elementos de Protección Civil Estatal y municipal, además de bomberos, quienes se coordinaron para poder apagar las llamas que se lograban ver a kilómetros del lugar.

También se unieron a la sofocación del siniestro Protección Civil de Monterrey, Apodaca, Doctor González, Marín, así como también bomberos KIA y HG.

bomberos utilizaron las Los mangueras de las unidades, para poder rociar el agua. Debido a que en lo al se

almacena material (cartón), la lucha cuerpo a cuerpo con las llamaradas por parte de los apagafuegos, era inter-

Hasta el momento las autoridades de Protección Civil Estatal, no habían reportado personas lesionadas por el

Asimismo no se ha determinado cómo pudo haber iniciado el siniestro ocurrido la tarde del lunes, en el municipio de Pesquería al oriente de la metrópoli.

ARDE CASA

El incendio de un domicilio en la Colonia Las Puentes, ayer en el municipio de San Nicolás, llevó a la evacuación de tres personas y auxilio a un perro que resultó afectado.

Alrededor de las 5:50 horas se registraron los hechos, en calle Sierra Azul 1041, en la Colonia Las Puentes noveno sector, sitio al que arribaron elementos de Protección Civil Nuevo



La columna de humo fue vista a varios kilómetros.

León, Bomberos de San Nicolás y PC municipal.

Las afectaciones se registraron principalmente en la planta baja de la casa, área de la sala, parte del comedor y de

Los rescatistas pusieron oxígeno a un can, afectado por el humo y la radiación del incendio y el propietario de la vivienda, José Iraldo Salas, de 83 años de edad, lo trasladó a una veteri-

Después de algunos minutos, los rescatistas lograron sofocar el incendio en su totalidad, quedando a cargo en el lugar Protección Civil y Bomberos San

Aunque no se han establecido las causas del siniestro, se presume que pudo haber sido por algún cortocircuito que se generó por algún aparato eléctri-

cruce con Paseo de Las Américas, en la Colonia La Pastora. Los oficiales realizaban un recorrido de vigilancia y disuasión delictiva cuando la motocicleta se metió a su

Guadalupe y fue arrestado.

de 21 años de edad.

En varias ocasiones el motociclista intentó meterse al paso de la patrulla policiaca, por lo que los uniformados le marcaron el alto.

Fue cuando el conductor aceleró y se inició una persecución por varias

Al momento de darle alcance, el motociclista se bajó insultando a los policías e intentó agredirlos a golpes.

Los agentes entonces lo detuvieron para contrarrestar su agresiva acción mediante técnicas tácticas.

El presunto quedó a disposición del Ministerio Público por el delito de violencia física simple.



Viajaba en esta moto.

Capturan a joven ligado con ejecución en merca:

Gilberto López Betancourt

Un joven, presuntamente relacionado en el homicidio registrado el domingo en un mercado rodante de la Colonia Topo Chico, fue detenido por elementos del Grupo de Coordinación Metropolitana.

El arresto se hizo cerca del mediodía del domingo, cuando los policías de Fuerza Civil hacían un recorrido por la zona para detectar actos ilícitos.

Fue en ese momento que escucharon detonaciones que provenían del cruce de las calles Treviño y Bustamante.

En ese lugar fueron abordados por una mujer que reportó a tres personas que abordaron dos motocicletas, en las cuales trataban de huir del sitio.

De inmediato comenzaron una persecución que terminó en el cruce de las calles Monterrey y Treviño, en donde lograron la captura al presunto, que dijo llamarse Jean Carlo "N", de 22



Los hechos se registraron en la Colonia Topo Chico.

años de edad.

La denunciante identificó plenamente al sospechoso de haber disparado con un arma de fuego a su esposo.

REALIZAN DISPAROS

Luego de que presuntamente realizaron detonaciones de arma de fuego, cuatro hombres fueron detenidos por elementos de Fuerza Civil y de la Sedena en el municipio de Mina.

Los hechos se registraron la noche del domingo sobre el kilómetro 34.5 de la Carretera Monterrey - Monclova, a un costado de la Comandancia Municipal, a donde se dirigieron los efectivos tras recibir el reporte de la

presencia de personas armadas.

Cuando arribaron al lugar, los efectivos encontraron un vehículo Nissan X-Trail sin placas de circulación y un Génesis estacionados.

Con acciones tácticas policiales es que lograron acercarse a los ocupantes de dichos autos y les ordenaron que descendieran.

Los probables infractores se identificaron como Alberto "N", de 39 años de edad; Santos "N", de 31; Arturo "N", de 29; y Aisha, "N", de 27.

En la revisión que se hizo de los sospechosos, les encontraron dos armas largas abastecidas con 43 balas y dos cargadores abastecidos con 54 municiones.

fueron detenidos y puestos a disposición de la FGR para lo que resulte.

Ante los hechos, los presuntos

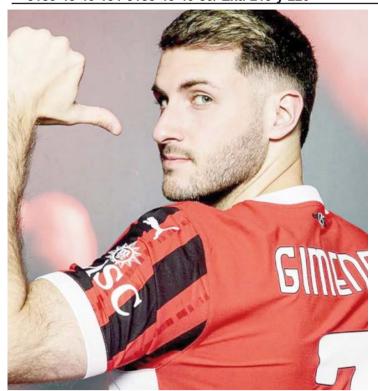
En cuanto al vehículo, quedó asegurado por las autoridades y llevado a un corralón.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025



Oficialmente del Milán

Santiago Giménez ya fue confirmado por los rossoneros

Alberto Cantú

Milán confirmó ayer el fichaje del mexicano Santiago Giménez, jugador mexicano que proviene del Feyenoord de Holanda y quien incluso ya tuvo hace unas horas su primer entrenamiento con el conjunto italiano.

La escuadra rossonera confirmó la incorporación de Santiago Giménez, haciéndolo con un lenguaje "muy a lo mexicano".

Giménez, quien jugaba en el cuadro del Feyenoord, llega al Milán en este mercado invernal, con quienes firmó un contrato que expirará hasta el 30 de junio del 2029.

Santiago portará el número siete en el dorsal de su indumentaria y arribó al Milán luego de que estos pagaran por él una cifra cercana a los 40 millones de euros.

Su debut con el cuadro rossonero podría ser el próximo sábado cuando enfrenten al Empoli en la Serie A de Italia.



Alberto Cantú

José Antonio 'Tato' Noriega, presidente deportivo de Rayados, tomó ayer su vuelo a Madrid con el objetivo de cerrar el fichaje del central Sergio

El 'Tato' entró a la zona de documentación de la sala de vuelos internacionales del aeropuerto de Monterrey alrededor de las 17:30 horas, donde habló ante los medios de comunicación.

"Es un orgullo para el Club de Futbol Monterrey contar con un jugador de este nivel", aseguró Noriega, directivo que se mostró expectante de que Ramos ya firme su contrato con la "Pandilla" y comentó que próximo fin de semana en la al mediodía o en la tarde de hoy

Sultana del Norte.

"Estamos ilusionados, con ganas de que ya se estampe la firma y esperemos que no pase del fin de semana para que pueda estar con nosotros en Monterrey.

"Sergio (Ramos) tenía ofertas de todo el mundo, pero su período de inactividad se debe a que no había una oferta que lo convenciera y estamos muy contentos, a lo que platicamos, lo que le ofrecimos, a lo que aspiramos, lo animaron a venir a Monterrey", expresó a la prensa local en el aeropuerto

regio. Se espera que Noriega esté en la capital española en las primeras horas de este martes en la hora local del tiempo del posiblemente lo tengan este centro de México, lo que sería en ese país europeo.

APROBÓ LOS EXÁMENES MÉDICOS

Ramos aprobó lo exámenes médicos en España e incluso ya hasta posó con algunas indumentarias relacionadas al club albiazul.

Acompañado de su hermano René, su representante, Luis Serratos, encargado de hacer los exámenes médicos en el encargado del Real Madrid, y Felipe Peña, jefe de los servicios médicos del Monterrey, Sergio se sometió a esas pruebas de rigor que terminó por aprobar.

Previo al examen, la prensa ibérica le preguntó si había hablado con Sergio Canales,

jugador de Rayados, a lo que respondió que no.

En los exámenes médicos de igual forma estuvo Héctor Lara, director deportivo de Monterrey, así como también algunos encargados del área de marketing de la institución mexicana.

La idea de los directivos de Rayados, encabezados también por Manuel Filizola, presidente del consejo de administración del Club de Futbol Monterrey, es viajar con Sergio Ramos a Monterrey a partir del próximo viernes para estar en suelo regio durante el siguiente fin de

Tras ello, Ramos sería presentado en Monterrey, en el mejor de los casos, como refuerzo de Rayados a partir de la semana del próximo lunes.



Hurts y Mahomes tendrán un duelo espectacular el domingo en el Súper Tazón.

Con los ánimos candentes

Se realizó ayer el día de medios en Nueva Orleans, donde hacen ver a los Jefes como villanos

Alberto Cantú

El tradicional Día de Medios para el Super Tazón del próximo domingo se llevó a cabo anoche, en el estadio Caesars Superdome de Nueva Orleans, donde se mostraron los ánimos más que candentes entre ambos conjuntos.

Patrick Mahomes y Jalen Hurts, los dos mariscales de campo de ambas franquicias, así como otros jugadores de los dos equipos, fueron los encargados de calentar, a base de declaraciones, un poco el juego en la previa del mismo.

Mahomes fue cuestionado sobre el aparente "odio" que hay sobre los Jefes de Kansas City tras sus éxitos recientes en el futbol americano profesional de Estados Unidos, lo cual contestó de

manera algo sarcástica el jugador.

"Si ganar partidos de futbol americano te convierte en villano, está bien, lo seremos", dijo Mahomes, aunque también el que ironizó sobre esto fue Travis Kelce, el ala cerrada de los

"¿De verdad la gente nos odia a los Jefes de Kansas City? Por Dios, no lo sabía", dijo Kelce ante los medios.

Por su parte, Jalen Hurts dijo que quiere cobrar revancha del Súper Bowl perdido ante Mahomes y los Jefes en la temporada del 2022, en el febrero de hace dos años.

"Estamos con sed de revancha y el único escenario que planteo es llevarme el Vince Lombardi a Filadelfia al terminar el juego", afirmó.

Andy Reid y Nick Siriani, los entre-

nadores en jefe de Kansas City y Filadelfia respectivamente, también hablaron ante los medios de comunicación, donde el primero se dijo afortunado de estar en el juego grande de la Liga que se celebra en este mes y el segundo comentó que está ilusionado con la oportunidad de regresarle a la ciudad de Filadelfia algo de alegría con la posibilidad de ganar el Súper Tazón.

'Tengo 66 años y estoy dirigiendo mi quinto juego de Súper Bowl, entonces me siento afortunado", aseguró Reid, a lo que respondió Siriani.

'Queremos festejar con Filadelfia en los próximos días y regresarles esa alegría que siempre nos dan a nosotros como equipo, entonces buscaremos conseguir el resultado el domingo por nuestra gente", aseveró.

Compran en 52.5 mdd el auto de Fangio

Hasta en 52.5 millones de dólares fue el precio final en que se vendió el auto del multicampeón del mundo de la Fórmula 1, Juan Manuel Fangio, el más caro en la historia de la categoría.

Se trata del Mercedes Benz W 196

Alberto Cantú R Stromlinienwagen, coche conducido en 1954 por el cinco veces campeón del mundo en la categoría reina del deporte motor.

> Sin embargo, el comprador del mencionado vehículo prefirió mantener el anonimato tras hacer la inversión antes mencionada.



El auto que condujo Fangio en 1954 es el más caro de la historia.



Abre Cruz Azul la Concachampions

Alberto Cantú

La participación de los clubes mexicanos en la Concacaf Champions Cup va a iniciar este martes con un partido cuando Cruz Azul enfrente al Real Hope.

El partido será en el estadio Cibao de República Dominicana e iniciará a las 19:00 horas.

Los celestes llegarán a

este duelo con su resultado reciente de haber superado a Tijuana en la fecha cinco de la Liga MX, lo que les permitió alcanzar las ocho unidades para que así sean quintos en la tabla de posiciones.

Su rival, por su parte, no juega un partido desde el pasado tres de diciembre cuando lograron el tercer lugar en el campeonato de clubes de la CFU, en la Liga

de Haití.

La escuadra cementera enfrentará a un rival que tiene más de dos meses sin jugar un partido oficial y que además por calidad es inferior en su plantilla respecto a los mencionados capitalinos, quienes desde hoy intentarán sacar un resultado positivo como visitantes para encaminar la eliminatoria y el próximo martes resolverla sin tanto problema.





Real Hope Vs. Cruz Azul

19:00 Horas **Estadio Cibao**

Sería el primer campeón del mundo con Monterrey

En lo que respecta al tema cancha y a futbolistas en activo, los Rayados tendrán, en dado caso de que cierren el fichaje de Sergio Ramos, a su primer campeón del mundo en sus casi 80 años de historia.

Exceptuando el caso de Daniel Passarella, que fue su entrenador en 2003, y solamente enfocándose en jugadores en cancha, Monterrey nunca antes había tenido a un campeón del mundo en sus filas.

Ramos, que ganó con España el Mundial del 2010, en Sudáfrica, sería el primero.

OTROS CAMPEONES

A lo largo de la historia, diversos campeones del mundo han desfilado por el futbol mexicano.

Vavá, un campeón del mundo con Brasil en Suecia 1958 y Chile 1962, jugó en las Águilas del América en 1965, toda vez de que Didi, quien conquistó esas mismas citas mundialistas defendió los colores del Veracruz también en 1965.

A su vez, Oreco, jugador que ganó el Mundial con Brasil en 1958, defendió los colores del Toluca en 1970 y otro caso es el de Mauro Ramos que conquistó las citas continentales con en los 58 y 62, llegó a los citados 'Diablos Rojos' en 1967.

Coutinho, jugador brasileño que con ese país logró coronarse en el Mundial



El español llegaría a Rayados con casi 39 años de edad.

de 1962, arribó al Atlas en 1971, toda vez de que Edu, futbolista amazónico que se coronó con esa selección en la cita continental de México 1970, reforzó a los Pumas en 1979.

Ricardo Lavolpe, monarca mundial con el combinado nacional argentino en 1978, se unió en 1979 al Atlante.

Héctor Miguel Zelada, quien jugó en las Águilas en 1979, ganó el Mundial con Argentina en 1986, toda vez de que el argentino Sergio Almiron, ex jugador que de igual forma conquistó la cita continental de ese año, reforzó a los Tigres en 1989.

Otros campeones del mundo que han jugado en la Liga MX y con distintos clubes fueron Óscar Ruggeri con América, Claudio Borghi Correcaminos, Luis Islas en Toluca y León, Bebeto en Toros Neza, Ronaldinho en Querétaro y Florian Thauvin en Tigres.

Ahora Sergio Ramos sería un campeón del mundo más que militaría en la Liga MX y sería el primero en los casi 80 años de historia del Club de Futbol Monterrey, conjunto que con la llegada del ibérico fortalecerá aún más su plantel durante este semestre. (AC)



Sergio Canales.

Cierran preparación vuelan hoy a Canadá

preparación para viajar este día por la tarde a Canadá y enfrentar mañana al Forge, en el juego de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

El equipo albiazul entrenó aver por la mañana y lo hicieron en El Barrial, escenario en el que la práctica constó de mucho trabajo de futbol a espacios reducidos.

A la espera de que la situación pueda cambiar en las próximas horas o exista alguna novedad, lo cual es probable, se espera que los albiazules vayan con su mejor plantel a Canadá y las únicas ausencias sean las de Lucas Ocampos, Carlos Salcedo y Víctor Guzmán, donde el primero no jugará por seguirse recuperando de

Los Rayados cerraron ayer su una cirugía tras una lesión en la pierna derecha, mientras que el otro por seguir con su rehabilitación luego de ser operado por un inconveniente físico tras una rotura de ligamento cruzado de la rodilla derecha y el tercero por tener ciertos problemas musculares.

> Sin embargo, será hasta este martes cuando el técnico Martín Demichelis defina al equipo albiazul que emprenderá el viaje a Canadá, haciéndolo presumiblemente a las 13:00 horas.

> Se espera que los Rayados sostengan este día por la noche su reconocimiento de cancha en el estadio del Forge, así como también brindarán la atención a los medios de comunicación en la previa del encuentro. (AC)



Aún no llega y rivales ya lo quieren enfrente

sucede en el restante entorno de la Liga MX.

Uno de los equipos que han mostrado ilusión por enfrentar a Sergio Ramos como jugador de Rayados vendrían siendo los Pumas, con las recientes declaraciones de su defensor Rubén Duarte.

"Un refuerzo muy positivo tanto como para Rayados como para la Liga MX, cada vez vienen

No solamente en Rayados están jugadores de más nivel. Sergio emocionados con la posibilidad de toda la carrera que ha cosechado y que Sergio Ramos llegue a su al final es un ídolo, nos veremos equipo, sino que también esto las caras en C.U", dijo al término del duelo ante San Luis en la fecha cinco del Torneo Clausura 2025.

La posibilidad para Duarte de enfrentar a los Rayados de Sergio Ramos podría ser el próximo 16 de

Ese día, los Pumas recibirán al Monterrey en la fecha 12 del campeonato mexicano y posiblemente Sergio Ramos pueda ver actividad en ese compromiso.

Viajan Tigres a Nicaragua con equipo 'B'

Los Tigres viajaron ayer por la tarde a Nicaragua para sortear el duelo de ida ante Real Estelí en la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, aunque lo hicieron con 10 ausencias.

Por decisión técnica, Juan Brunetta, Nahuel Guzmán, Guido Pizarro, Javier Aquino, Joaquim Pereira, Diego Reyes y Fernando Gorriarán no hicieron el viaje con el equipo.

A las bajas antes mencionadas se unen las de André Pierre Gignac que sigue recuperándose de una cirugía por una lesión en el tendón de la pierna derecha, además de que también no contarán con Diego Sánchez, Marcelo Flores y Rafael Guerrero, jugadores que continúan en su rehabilitación luego de sus recientes inconvenientes físicos.

El que si hizo el viaje con el equipo fue Osvaldo Rodríguez, futbolista que se dejó de una lesión que sufrió en la pretemporada, incluyendo también en la convocatoria al refuerzo Rómulo

Los felinos llegarán ayer por la noche a Nicaragua y arribaron a Managua, donde este martes se trasladarán vía terrestre a Estelí, en lo que será un viaje de tres o cuatro horas.

Será también hoy por la tarde cuando



Rómulo Zwarg tratará de sumar minutos y adaptarse más a Tigres.

hagan el reconocimiento de cancha en el estadio Independiente de Estelí, donde jugarán mañana, aunque también se espera que este martes tengan la atención a medios en la previa del duelo ante su

A su vez, el técnico Veljko Paunovic definirá este día al equipo auriazul que enfrentará de titular al Real Estelí durante mañana.

Cabe señalar que este duelo entre

Tigres y Real Estelí iniciará mañana a las 21:00 horas en el estadio Independencia de Nicaragua, en donde los felinos buscarán hacerse del triunfo para con ello acercarse a la segunda fase de ese torneo internacional.

Los auriazules vienen de perder ante Toluca en la fecha cinco de la Liga MX, aspecto por el cual intentarán volver a la senda del triunfo en su visita a Nicaragua. (AC)

Tiene el Forge tres meses de inactividad

Los Rayados enfrentarán en el duelo de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup a un equipo que va para tres meses sin jugar un partido oficial como lo es Forge, lo cual sería una ventaja para los albiazules.

Este equipo no juega un partido oficial desde el pasado nueve de noviembre, momento en el que enfrentaron al Cavalry en la final de la Liga Premier de Canadá.

Los antes mencionados tuvieron un juego amistoso el pasado martes, cuando enfrentaron al Orlando City de la MLS, pero algo claro en afirmar es que en un encuentro de preparación no hay la misma exigencia física que en un encuentro oficial.

A diferencia del Forge, los Rayados ya han jugado cinco partidos oficiales durante este año con la temporada regular del Torneo Clausura, aspecto por el cual ya tienen un mes jugando a la más alta intensidad y esto podría ayudarlos cuando enfrenten en territorio canadiense a su rival. (AC)



Forge tuvo un amistoso hace unos días.

Doblete de Ronaldo y avanza Al Nassr en Asia

Cristiano Ronaldo, jugador portugués del Al Nassr, marcó dos goles y su equipo venció 4-0 al equipo Al Wasl en el grupo B en la jornada siete de la Liga de Campeones de la AFC, calificando así a los octavos de final.

El delantero luso del conjunto árabe marcó sus dos goles en los minutos 44 y 78, el primero por la vía del penal.

Las restantes anotaciones en el duelo para este Al Nassr fueron de Alhassan y Mohammed Al Fatil.

Tras el triunfo, Al Nassr alcanzó las 16 unidades luego de siete jornadas para ser terceros en la tabla de posiciones.

Mientras tanto, su rival Al Wasl se quedó en las 11 unidades para que sean quintos en la competencia.



Los ticos siguen peleando por un lugar.

En MDC, por multipropiedad **Insiste Alajuelense** en lugar del Pachuca

La Liga Deportiva Alajuelense, club de Costa Rica, desea ocupar el lugar de Pachuca o León en el Mundial de Clubes.

El motivo de esto es que ambos equipos pertenecen al mismo dueño, lo que vendría siendo la famosa multipropiedad que tendría que estar prohibida para la FIFA.

Ante esta situación, el club costarricense elevó una demanda ante el tribunal de arbitraje deportivo por el caso de la multipropiedad y con ello busca que dicho estatuto les dé la razón, significando lo antes mencionado que ya sea Pachuca o León

pierdan su cupo en el siguiente Mundial de Clubes que será en los próximos meses de junio y julio.

De perder cualquiera de los dos su cupo en el siguiente Mundial de Clubes, el que tomaría su lugar sería la escuadra costarricense.

El deseo del club centroamericano es que el TAS les dé un veredicto sobre esta situación como límite a un mes de que inicie el certamen, para mayo próximo.

Pese a su pedido ante el TAS, la FIFA aún no ha emitido una declaración pública sobre el pedido del club centroamericano.

Con marca de 4 ganados sin conocer la derrota, terminaron los Charros de Jalisco, representante de México en la Serie del Caribe Mexicali 2025 presentada por Ria Money Transfer, al vencer a Japón por pizarra de 7. carreras por 2.

El cuadro de Benjamín Gil, obtuvo su victoria más amplia en el rol regular que termina este martes, con descanso programado para el conjunto de la Liga Mexicana del Pacífico.

Jack Mayfield abrió el ataque en la primera entrada con su segunda producción del clásico caribeño.

Japón timbraría en la cuarta, sin embargo el inning grande para la novena mexicana fue el quinto, donde con la ayuda de dos balks, un error, un sencillo de Mateo Gil y un elevado de sacrificio de Donovan Casey, México amplió una ventaja que nunca perdería.

Luis Iván Rodríguez (1-0), se llevó la victoria con 5 entradas de 7 hits, tolerando una carrera limpia con 5 ponches. Lo relevaron Luis Payán Adrian Gusman, Jared Wilson, Mario Meza y David Gutiérrez, para darle acción a todo el bullpen.

La derrota fue para el abredor Rintaro Hirama (0-1), quien lanzó 4 entradas de 5 hits y 2 carreras limpias.

Standing Serie dei Caribe						
(A falta de una jornada)						
Equipo	G	Ρ	%	J۷		
México	4	0	1.000	-		
Rep. Dominicana	2	1	.667	1.5		
Venezuela	1	2	.333	2.5		
Puerto Rico	1	2	.333	2.5		
JAPÓN	0	3	.000	3.0		

En la Serie del Caribe Termina México invicto y de líder



Despiden a Umpire por compartir cuenta de apuestas

En las Grandes Ligas continúan los escándalos ya que ahora han despedido a

un umpire que estaba relacionado con el tema de las apuestas respecto a las Pat Hoberg fue despedido de las

Mayores luego de que compartiera en sus redes sociales algunas apuestas deportivas ilegales con un amigo que apostó en juegos de beisbol, eliminando, de manera intencional algunos mensajes electrónicos pertinentes a la investigación de las Grandes Ligas.

Las Grandes Ligas habían abierto la investigación desde febrero del año pasado y es por eso que Hoberg no arbitró durante la campaña anterior.

Si bien la investigación no arrojó que Pat apostara personalmente en el beisbol o manipulara algún juego de las Grandes Ligas en los que él fuera umpie, al final decidieron despedirlo.



Pat Hoberg.

respaldaba la decisión del despido y entre los árbitros mejor calificados para

El comisionado Rob Manfred dijo que juzgar la zona de strike, Hoberg puede solicitar su reincorporación no antes del entrenamiento de primavera de 2026.



Una de las medidas importantes es que se prohibieron es el uso de drones en el área del estadio.

Operativo especial para el Super Bowl

Cuidarán autoridades y NFL la final de Nueva Orleáns con todas las medidas, después de los atentados de hace un mes en esa ciudad

Con el objetivo de salvaguardar la integridad física de los asistentes al estadio Caesars Superdome, de Nueva Orleans, el próximo domingo en el Súper Tazón, la NFL está preparando un mega operativo de seguridad.

Una de las medidas importantes es que se prohibieron es el uso de drones en el área del estadio, así como también algunas restricciones aéreas y de vuelo que alcanzarán hasta los cinco mil 486 metros de altura.

Agentes federales y marshals aéreos estarán presentes en los lugares más importantes de Nueva Orleans para detectar actividad sospechosa y prevenir el uso de drones, aunque también habrán francotiradores en los tejados y vehículos blindados BearCat en las inmediaciones del estadio y en el barrio francés de Nueva Orleans.

Otra situación a tomar en cuenta es que nadie podrá ingresar al área del estadio Caesars Superdome si no se tienen credenciales de acceso, pero también existirán barreras de explosión y máquinas de rayos X para inspeccionar vehículos.

También habrá perros entrenados para detectar explosivos y el estadio Caesars Superdome será cuidadosamente inspeccionado por diferentes técnicos expertos en seguridad tecnológica y cibernética, habiendo también hasta 350 miembros de la guardia nacional para reforzar la seguridad.

El propietario del Superdome, ASM Global, contrató a la empresa neoyorquina de inteligencia artificial Dataminr para supervisar posibles amenazas en tiempo real.

Según explicó el director de seguridad de la compañía, Robert Crowley, el sistema utiliza inteligencia artificial generativa para analizar más de un millón de fuentes de datos públicos en 150 idiomas, incluyendo redes sociales, foros de la dark web y cámaras de tráfico.

Esta tecnología permite identificar patrones de comportamiento, como el aumento de multitudes o disturbios, y generar alertas inmediatas para que las autoridades puedan actuar con rapidez.

Además, los visitantes podrán reportar actividades sospechosas y recibir actualizaciones de seguridad a través de la aplicación NOLA Ready Public Safety App, desarrollada por la ciudad.

El asesor de la Agencia de Seguridad de Infraestructura y Ciberseguridad de Estados Unidos, Phillip Constantin, aseguró que con el despliegue de fuerzas de seguridad y las medidas adoptadas, "Nueva Orleans será el lugar más seguro del país".

Thunder sigue presionando

Shai Gilgeous-Alexander anotó 34 puntos en 22 minutos, y el Thunder de Oklahoma aplastó 125-96 el lunes a unos Bucks de Milwaukee mermados por lesiones.

Milwaukee no contó con las lesionadas Giannis estrellas Antetokounmpo, Damian Lillard, Brook Lopez y Khris Middleton, dando un vuelco a lo que podría haber sido una emocionante revancha de la final de la Copa de la

Gilgeous-Alexander, el máximo anotador de la NBA, no tuvo piedad. Anotó 21 unidades, atinando 9 de 11 tiros de campo en el primer periodo en el que el Thunder tomó ventaja de 39-22. Terminó con 30 en la primera mitad mientras el Thunder extendía la ventaja a 78-44. Dejó el juego definitivamente con 6:17 restantes y Oklahoma City adelante 96-54.

Ousmane Dieng terminó con 21 tantos v siete rebotes e Isaiah Joe agregó 18 para el Thunder, que mejoró a 39-9 a pesar de que la estrella Jalen Williams no jugó debido a un esguince en la muñeca derecha.

Antetokounmpo, dos veces Jugador Más Valioso y que ha sido elegido nueve veces consecutivas al Juego de Estrellas, está lidiando con tendinopatía de la rótula derecha. Lillard tiene una molestia en la ingle izquierda v Lopez sufre de dolores en la espalda. La carga de trabajo de Middleton está limitada mientras regresa de una cirugía de temporada baia en cada uno de sus tobillos.

Las lesiones pesaron en los Bucks, que sufrieron su cuarta derrota seguida. Los Bucks habían anotado al menos 100 puntos en cada juego de temporada regular desde que tuvieron 99 contra Toronto el 12 de noviembre.



Myles Garrett, de Cleveland.

Quiere dejar a Cafés para jugar un Súper Tazón

de Cleveland en la NFL, pidió ser cambiado de ese equipo para cumplir el sueño que tiene de jugar un Super

Garrett, quien tiene contrato con los Cafés hasta el final de la temporada 2026, es el séptimo defensivo en la NFL con meiores ganancias al tener un sueldo de 25 millones de dólares por temporada v ahora pidió salir de los Cafés de

"Cuando era niño y soñaba en jugar en la NFL, me imaginaba la meta de ganar el Super Bowl. Ese objetivo me mueve más que nunca. Mi amor por el noreste de Ohio y la gran fanaticada de los Cleveland Browns hace que sea una de las decisiones más difíciles de la vida. Mi deseo por ganar y competir no me permite ser complaciente. La meta nunca

Myles Garrett, jugador de los Cafés fue ir de Cleveland a Caonton, siempre fue competir y ganar el Super Bowl. Con eso en mente, he solicitado un cambio a los Cleveland Browns", difundió en sus redes sociales.

Cabe destacar que Garrett llegó a los Cafés de Cleveland en la temporada del 2017 del futbol americano profesional de Estados Unidos.

Ante el interés de Garrett de salir de los Cafés, algunos equipos que han estado en la postemporada en el pasado reciente como Washington, Cargadores, San Francisco, Green Bay, Cincinnati, Detroit v Carneros de Los Ángeles podrían considerar un traspaso ya que tienen suficiente dinero para invertir en él, aunque tendrán que llegar al precio de Cleveland, que en repetidas ocasiones han dicho que no quieren cambiar a su mejor jugador.

Se cansó Benavidez

de esperar al 'Canelo'

Aconseja Haas a Cadillac contratar a Sergio Pérez

recomendaciones de posibles pilotos para cuando ellos entren a la Fórmula 1 y uno de esos podría ser el mexicano Sergio Pérez.

La razón de esto es que Guenther Steiner, ex directivo de la escudería Haas, recomendó a Cadillac el que se interesen en Pérez como uno de sus dos pilotos para cuando inicien la temporada de Fórmula 1 en el venidero 2026.

"Si eres Cadillac, necesitas a alguien con experiencia. Checo ha estado en varios equipos durante mucho tiempo. Conoce el camino. Podría ser de gran ayuda", expresó Steiner a la web GPBlog, en donde sugirió que incluso con un contrato de un año es lo

ideal a tener novatos. La recomendación a Cadillac por parte de Steiner tiene lógica si se toma en cuenta

En Cadillac siguen llegando las que Pérez fue despedido por Red Bull Racing durante el pasado 18 de diciembre, además de que no tiene él ya equipo de Fórmula 1 para la temporada del presente

A su vez, el ex directivo alemán de Haas dio más razones por las que Pérez podría ser una buena opción para Cadillac en el próximo año.

"Checo era muy bueno cuando estaba en Force India Racing, o como se llamara y siempre rendía por encima de sus posibilidades, pero no pudo aguantar la presión del equipo puntero, así que tal vez sea su zona de confort, donde no tiene esa presión de tener que demostrar que es bueno ganando, demostrando que puedo hacer un punto, tal vez eso lo ponga en mejor posición", declaró.



Tras vencer a David Morell el sábado pasado en Las Vegas, Benavidez habló ante la prensa que cubrió el combate y fue cuestionado sobre si aún tenía en mente

Después de que Saúl "Canelo"

Álvarez haya puesto muchas

razones para no enfrentarlo, entre

ellas exigir un pago de 200 mil-

lones de dólares, finalmente el

David Benavidez se cansó del

púgil tapatío y dijo que ya está

viendo otros horizontes, pero que

ya no tiene interés de pelear frente

mexico-americano

boxeador

al mexicano.

una pelea ante Álvarez, lo cual ya no interesa mucho al boxeador mexico-americano.

"Yo ya no estoy pensando en el 'Canelo'. Pienso en los mejores de mi peso. Me siento orgulloso. Muchos fanáticos me apoyaron. Yo ya me siento campeón mundial. Quiero seguir ganando a los mejores de mi peso", confesó para los micrófonos de ESPN.

Ante esta situación, Saúl Álvarez continuará con su preparación para próximamente anunciar sus dos combates durante este 2025.

Uno de ellos podría ser en mayo ante William Scull y en septiembre contra Terence Crawford, sucediendo ambos, en dado caso de que sean realidad, en las 168 libras.

Escena

www.elporvenir.mx CONECTATE

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025



El mensaje de Gascón sobre Zoe Saldaña causó todo tipo de reacciones

"Si hubiera sido racista, no habría trabajado con ella"

Ciudad de México/El Universal.-

La controversia en torno a Karla Sofía Gascón sigue creciendo. Tras la viralización de algunos de sus antiguos tuits, ahora enfrenta nuevas críticas por los comentarios que hizo sobre Zoe Saldaña, con quien trabajó en la película "Emilia Pérez".

En las últimas horas, Gascón fue acusada de difundir mensajes racistas, xenófobos y de odio a través de unos mensajes que publicó en las redes sociales en 2020. En respuesta a las críticas, la española cerró su cuenta de X y, a través de una entrevista que ofreció a la cadena CNN en español, ofreció disculpas y negó los señalamientos en su contra:

"Yo utilizo (en mis mensajes) la ironía, el sarcasmo, la exageración y un recurso que es hablar en tercera persona; como si lo estuviera escribiendo alguien que piensa de una manera negativa. No sov racista. Cuando escribo esas palabras, no es que yo las esté diciendo... las está diciendo esa persona", dijo.

La actriz también fue cuestionada

sobre la reacción de Saldaña a la polémica, ya que, en un encuentro con la prensa, expresó su tristeza y dejó claro que no tolera discursos de odio contra ningún grupo. Aunque Gascón apoyó las palabras de su compañera, fue su siguiente declaración lo que la volvió a poner en el blanco de los ataques.

Y es que, la protagonista de "Emilia Pérez" utilizó su relación con la estadounidense para defenderse: "Si hubiera sido racista, no habría trabajado con ella", expresó.

Como era de esperarse, el mensaje de Gascón causó todo tipo de reacciones en las redes sociales, incluso, el nombre de Zoe Saldaña se convirtió en tendencia en las redes sociales:

"Imaginate ser Zoe Saldaña y enterarte que tu compañera dice que ella no puede ser racista porque 'toleró trabajar contigo", "No cabe dudas, Karla Sofía es su peor enemigo", "Lo grave es que ni siquiera se da cuenta de la ofensa", "Cada que hable se hunde más", son sólo algunos de los comentarios que se pueden leer.

"Emilia Pérez" da visibilidad a desaparecidos: Audiard

Ciudad de México/El Universal.-

"Emilia Pérez" se ha convertido en sinónimo de polémica. Desde su estreno, en el Festival de Cannes, la cinta dividió opiniones; mientras la crítica internacional la elogió, el público -especialmente el mexicano- la ha criticado duramente.

La historia tiene como escenario principal la Ciudad de México y aborda temas como el crimen organizado y las desapariciones forzadas, dos de los problemas más graves del país. Sin embargo, es justo la manera en la que su director, Jacques Audiard, los retrató, lo que ha causado el rechazo y los ataques de la audiencia.

En una entrevista que concedió al medio uruguayo "Búsqueda.com", Audiard defendió la cinta, asegurando que gracias a ella logró visibilizar las desapariciones en México, tanto en medios nacionales como interna-

"Nunca se había hablado tanto en la prensa mexicana sobre los desaparecidos, aunque sea para darme con todo. Pero al menos se habla", comentó el director francés.

Incluso, sostuvo que el filme puede generar una nueva mirada sobre el tema, una con la que el resto del mundo pueda empatizar y comprender lo que sucede:

"Todos estos dramas mexicanos están documentados, hay muchos artículos, pero me dije que tenía que cambiar de herramienta. Tenía que usar la música (porque) ya no se trata de reflexionar, sino de sentir. Es difícil que me critiquen por ocuparme de algo que es indignante", agregó.

En la charla, el creador francés también ahondó en las razones por las que la producción, aunque se desarrolla en tierras mexicanas, fue filmada en Francia y con apenas unos cuantos mexicanos entre los participantes:

"Fui tres o cuatro veces a México. Ya conocía el país de antes. En un momento, me di cuenta de que la realidad de la calle mexicana era demasiado

Audiard aseguró que gracias a la cinta se logró visibilizar las desapariciones en México, tanto en medios nacionales como internacionales



"Nunca se había hablado tanto en la prensa mexicana sobre los desaparecidos, aunque sea para darme con todo. Pero al menos se habla"

real. Sentí miedo y no lograba encajar las imágenes que tenía en mi cabeza. Fue entonces cuando decidí rodar en estudio".

Audiard reveló que el plan inicial era filmar en los Estudios Churubusco, pero el apoyo que recibió de su país lo obligó a cambiar de idea: " Al final la economía prevaleció. Recibimos mucha más ayuda en Francia para el cine... se volvió mucho más ventajoso filmar en Francia. Fue como con las intérpretes. ¿Por qué no elegí intérpretes mexicanas?, no encontraba una actriz que fuera, vulgarmente hablando, "rentable".

De cara a los Premios Oscar, donde la película cuenta con varias nominaciones, el director francés se mantuvo firme en su intención de hacer cine que incomode y genere controversia: "Creo que el cine no está para dar respuestas, sino para plantear preguntas", concluyó.

Sin embargo, para quienes han seguido el tema de cerca, la pregunta no es si en México se habla lo suficiente de los desaparecidos, sino si el cine extranjero puede aportar algo nuevo sin simplificar la realidad.

Hospitalizan en NY a Sean Diddy Combs

Ciudad de México/El Universal.-

En medio del proceso legal que enfrenta, por más de una centena de acusaciones de abuso sexual, Sean "Diddy" Combs fue trasladado a un hospital de Nueva York por complicaciones de salud.

De acuerdo con información publicada por el "New York Post", todo ocurrió el pasado 30 de enero, cuando el rapero pidió asistencia médica debido a un fuerte dolor en la rodilla; situación que se ha complicado debido a su historial de problemas médicos.

Fuentes cercanas al artista revelaron que Diddy fue trasladado del Centro de Detención Metropolitano, donde permanece desde septiembre pasado, a un hospital en Nueva York, para ser sometido a varios exámenes para determinar la seriedad de su lesión.

Según el medio estadounidense, el traslado de Combs se realizó alrededor



El rapero pidió asistencia médica debido a un fuerte dolor en la rodilla; situación que se ha complicado debido a su historial de problemas médicos.

de las 22:00 horas, esto para evitar la atención de otros reos y minimizar la posibilidad de que se presentara cualquier incidente.

Aunque no se dieron a conocer los resultados de los exámenes o el diagnóstico del también productor, se sabe que este tipo de molestias han sido recurrentes, especialmente después de que participara en el maratón de Nueva

El diario también señaló que la visita médica de Combs fue una medida de rutina y posteriormente regresó a su celda. Sin embargo, con su juicio a punto de iniciar, el público se ha cuestionado sobre su estado de salud.

Sean se enfrentará al gran jurado el próximo 5 de mayo, por cargos de tráfico sexual, abuso, fraude y extorsión.

Fallece Lee Joo-Shil actriz de "El Juego del Calamar"

Ciudad de México/El Universal.-La actriz y locutora surcoreana Lee Joo-Shil, reconocida por su participación en la segunda temporada de "El

Juego del Calamar", falleció a los 81 años tras una dura batalla contra el cáncer de estómago.

Según reportes locales, Lee Joo-Shil perdió la vida a las 10:20 horas en la casa de su segunda hija en Seúl. Los documentos médicos indicaron que recibió reanimación cardiopulmonar (RCP) de emergencia en el Hospital St. Mary's de Uijeongbu; sin embargo, su organismo no soportó la crisis.

La noticia fue confirmada por su agencia de representación, 1230 Culture, que en un comunicado informó que la actriz había estado luchando contra la enfermedad durante los últimos tres meses. No era la primera vez que enfrentaba un diagnóstico similar, ya que, a los 50 años, le detectaron cáncer de mama en etapa 3, enfermedad que logró superar.

En la exitosa serie de Netflix, la intérprete dio vida a Park Mal Soon, madre de Hwang Jun Ho (Wi Ha Joon) y Lee Byung Hun (Front Man).



La actriz había estado luchando contra el cáncer de estómago durante los últimos tres meses.

Mañana martes, amigos, seguidores y familiares rendirán homenaje a su memoria, mientras que su funeral se llevará a cabo el 5 de febrero.

Acusan a Trevor Noah de xenofobia contra Shakira



"Tenemos a la tres veces ganadora del Grammy, Shakira, lo más grande que ha salido de Colombia, que no sea un delito grave".

Ciudad de México/El Universal.-

El comediante y escritor Trevor Noah, quien fue el anfitrión de la ceremonia de los Grammy 2025, se vio envuelto en una controversia tras un comentario que hizo sobre Shakira y su país de origen, Colombia.

Durante el evento, Noah elogió el éxito de la cantante barranquillera, destacando los premios que había recibido en anteriores ediciones. Sin embargo, la atención se desvió rápidamente cuando lanzó una broma que causó gran indignación: "Tenemos a la tres veces ganadora del Grammy, Shakira, lo más grande que ha salido de Colombia, que no sea un delito grave".

El comentario no tardó en generar una ola de críticas en las redes sociales, donde muchos lo calificaron de xenófobo. Los internautas señalaron que la broma denigraba y discriminaba a las personas de Colombia y otras nacionalidades, alimentando estereotipos basados en prejuicios.

Entre las reacciones que se podían leer: "a todos los que dicen que es una broma, para ustedes es gracioso. Para nosotros es un ESTIGMA. Ustedes no son los que son detenidos en los aeropuertos por su nacionalidad, ustedes no son los que tienen que enfrentarse a preguntas sobre drogas cuando dicen que son colombianos", "nota rápida para los asistentes #Grammys2025 y el público en general: los individuos ilegales en #Colombia son la minoría más significativa, pero su ruido nos afecta a todos".

También hubo quienes señalaron la actitud de Noah, con comentarios como: "Trevor fue un fracaso total anoche. También hizo un chiste sobre los inmigrantes más tarde como si no fuera uno de ellos".

La incomodidad generada por el comentario se vio amplificada por el contexto en el que se encuentran las

comunidades latinas en Estados Unidos, especialmente tras la llegada de Donald Trump al poder y la crisis migratoria que se ha desencadenado. Aunque los internautas exigieron disculpas públicas por el comentario de Noah sobre Shakira y los colombianos, hasta el momento el comediante no ha emitido ninguna declaración al respecto en sus redes sociales.

EL DISCURSO DE SHAKIRA **SOBRE LOS MIGRANTES**

En contraste, Shakira brindó uno de los momentos más emotivos de la ceremonia al dedicar su premio por Mejor Álbum Pop Latino a los inmigrantes en Estados Unidos, haciendo alusión a la difícil situación de los latinos en estatus ilegal: "Quiero dedicar este premio a mis hermanos y hermanas migrantes en este país. Ustedes son amados, son valiosos y siempre lucharé con ustedes".